



TÍTULO

**CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA A PARTIR DE LA
TEORÍA DEL DISCURSO POSTESTRUCTURALISTA: ESTUDIO DE CASO DEL
PROGRAMA DE GOBIERNO DE SERGIO FAJARDO PARA LAS ELECCIONES DE LA
ALCALDIA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN EN 2003**

POR:

MELINA CASTAÑO GÓMEZ

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGA

MODALIDAD MONOGRAFIA

ASESOR:

RAMÓN SALAZAR PRADA

POLITÓLOGO

**PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLÍN**

2019

**CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA DE LA IDENTIDAD POLÍTICA A PARTIR DE LA
TEORÍA DEL DISCURSO POSTESTRUCTURALISTA: ESTUDIO DE CASO DEL
PROGRAMA DE GOBIERNO DE SERGIO FAJARDO PARA LAS ELECCIONES DE LA
ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN EN 2003**

INDÍCE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: PROCESO METODOLOGÍCO	8
1.1 Paradigma de investigación	8
1.2 Enfoque metodológico	8
1.3 Diseño de la investigación	10
1.4 Tipo de investigación	10
1.5 Método de investigación	11
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO: Teoría del Discurso Postestructuralista	13
2.1 Perspectivas teóricas	13
2.1.1 Reformulación de la categoría de Discurso	13
2.1.2 Foucault y la división que no aplica	19
2.2 Supuestos Ontológicos: La política como reactivación y conflicto	24
2.3 Batería Conceptual	27
2.3.1 Discurso e identidad: construcción del sentido político	28
2.3.2 Elementos discursivos para la construcción de identidad política	31
CAPÍTULO III: REFERENTE CONTEXTUAL	40
3.1 Bipartidismo: clausura del sistema político colombiano	41
3.2 La reforma política de la Constitución de 1991	43
3.3 Apuestas por la participación ciudadana en Medellín 1990-2000	46
3.4 Movimientos sociales y expresiones políticas alternativas en Medellín	51
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DEL DISCURSO Y HALLAZGOS	55
4.1. Fuente documental	55
4.2. Matriz de análisis del discurso	55
CONCLUSIONES	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	62
ANEXOS	CD

INTRODUCCIÓN

El objetivo principal de este trabajo es la indagación por los elementos discursivos que conforman la identidad política de Sergio Fajardo en el programa de gobierno presentado durante la campaña de 2003 para la alcaldía de Medellín.

Los objetivos y el modelo de investigación acá propuestos se revisten de importancia en la medida en que el conocimiento del campo de significación de la construcción discursiva consignada en el programa de gobierno del exalcalde de Medellín, Sergio Fajardo Valderrama, durante 2003, posibilita la comprensión de la identidad de un proyecto político cuyo triunfo significó, por un lado el desligamiento de las lógicas tradicionales bipartidistas en la ciudad; y por otro, la materialización de una propuesta de gobierno alternativa acorde a las consignas de participación expresadas en la Constitución Política de 1991, cuyo propósito estaba enfocado hacia la democratización efectiva del sistema político colombiano.

Si entendemos que la realidad social es un constructo en pugna, sedimentada por el logro hegemónico del poder político, pero con tendencia a la reformulación conflictiva de sus marcos de referencia (Laclau y Mouffe, 1987), desentramar la articulación identitaria de la propuesta triunfante de modelo institucional del entonces candidato a la alcaldía, nos permite esclarecer las inconformidades de los agentes sociales con respecto a su realidad, el desarrollo de sus roles como actores políticos y la solución deseada a problemáticas desarrolladas con décadas de anterioridad.

De lo anterior se sigue que, al develar unos mínimos contextuales en juego dialógico con las palabras pronunciadas por el sujeto-objeto, se posibilita, desde la significación política, la comprensión del cómo una propuesta electoral se convirtió en discurso en un ámbito privilegiado dentro del imaginario colectivo, al mismo tiempo que se deduce el proceso por el cual las formas en que las estructuras de significación en su

discurso moldearon, explicaron y ordenaron el deber ser dentro un sistema político altamente deslegitimado.

En consecuencia, esta investigación se concibe como un acercamiento analítico que devela un periodo histórico específico de la ciudad, en donde la importancia de la dilucidación de la identidad política en el discurso del actor radica en el hecho de que, al ser esta contingente y contextual, como testigo, nos presenta los problemas y demandas sociales del lugar donde se construyó y de su temporalidad específica como huella de una historia conflictiva. La identidad política del candidato Sergio Fajardo, consignada en su discurso de campaña para la alcaldía de Medellín en 2003, es el testimonio de la ciudad y de sus procesos políticos y sociales.

Igualmente, la pregunta por la identidad política discursiva de Sergio Fajardo es pertinente en la medida en que facilita un conocimiento sobre la producción y manifestación de solidaridades colectivas que alguna vez existieron en Medellín, brindando pistas para una siguiente actividad investigativa sobre las alineaciones políticas que hasta la fecha persisten en la ciudad. Conjuntamente, si aceptamos que el campo de la lucha discursiva por la construcción y apropiación de los marcos de sentido estará siempre enmarcado por la generación de ordenamientos contrapuestos entre la limitación de un “nosotros” con respecto a un “ellos”, el análisis de los principios identitarios de la doctrina de Sergio Fajardo en la que fuera su primera incursión en el ámbito gubernamental, revelaría la forma en que el actor representó discursivamente a su adversario, estableció simbólicamente las posiciones políticas a nivel local y ordenó el sistema político local con base al trazado de fronteras entre los partidarios de su propuesta y aquellos que se regían por prácticas tradicionalistas de acción gubernamental.

Asimismo, la dilucidación del orden político y social generado en el municipio de Medellín, como resultado del posible imaginario político construido desde la identidad discursiva de Sergio Fajardo, es un análisis revestido de actual importancia dado el interés reiterativo que ha demostrado el actor político por ocupar el cargo ejecutivo de mayor importancia en el país, la presidencia de la república; es así como, llevar a cabo un estudio sobre sus inicios políticos implicaría un abono sustancial para el esclarecimiento de la

doctrina con la que se plantean futuras acciones políticas a nivel nacional sobre la definición de los problemas y la consecuente ruta de solución para los mismos.

Adicional a esto, el esclarecimiento de los principios políticos iniciales con los que se gestara una identidad discursiva originaria, se transformarían en la base de datos desde la cual puede llevarse a cabo un estudio comparativo de lo que en un principio fue el discurso del actor con respecto a la identidad discursiva con la que el sujeto encara sus nuevos retos electorales.

Respecto del objeto de análisis de este estudio, como única fuente se destacará el Programa de Gobierno presentado por el candidato para aspirar a la Alcaldía de Medellín. En él se encuentran explícitas todas las líneas de la campaña propuestas para el 2003 (muchas de las cuales se mantienen y les dan sentido a sus apuestas políticas siguientes). Aplicando un análisis discursivo desde el marco teórico del análisis del discurso postestructuralista, se aplican los conceptos principales de esta propuesta teórica a la revisión categorial del programa de gobierno, intentando así dilucidar las representaciones que configuran la identidad política del actor desde desde el *ser*, el *deber ser* y el pretender *hacer* de esa propuesta.

Ahora bien, para los fines que pretende este trabajo la metodología propuesta se enmarcará en la perspectiva práctico-interpretativa, desde el paradigma de la investigación histórico-hermenéutico que describe e interpreta los fenómenos humanos en diferentes ámbitos, para develar los significados de acciones, intenciones y sentimientos desde la propia perspectiva del sujeto, de las experiencias que comparte con otros y del contexto en el que se sitúa. Esta modalidad de investigación es particularizante y aprehensible a través de medios discursivos e interpretativos: “La hermenéutica es, metodológicamente, un mecanismo de comprensión de la intencionalidad del otro, intencionalidad que solo puede comprenderse en su contexto” (Vieytes, p. 54).

Es así como la investigación cualitativa sirve como ruta metodológica, ya que pone el énfasis en lo sociocultural, concibe la realidad como dinámica y cambiante, por lo cual su carácter es naturalista. Esta concepción dialéctica permite que el proceso investigativo se

centre en descubrir el orden subyacente de lo que se desea investigar, para convertir el orden implícito en datos explícitos (López, 2002).

En esta investigación en particular, el diseño cualitativo está atravesado por el problema del discurso, la hermenéutica y la acción comunicativa: “por lo tanto la alusión al lenguaje y a la comunicación es al mismo tiempo objeto y práctica investigativa” (López, 2002, p. 127).

Respecto del tipo de investigación, el análisis del discurso posee un carácter transdisciplinar, debido a la complementariedad y articulación de campos del conocimiento, especialmente entre las disciplinas sociales, ya que, por condicionamiento epistemológico e histórico, el discurso es desarrollado por la sociedad, en el marco de una cultura, una historia y unos rasgos psicológicos que marcan lo cognoscitivo y lo subjetivo (López, 2002).

López (2002) afirma que: “una de las formas más productivas para abordar la praxis social, cultural, histórica y política, es considerarlas como prácticas semiótico-discursivas, lo que permite aplicar los diferentes modelos desarrollados tanto por la semiótica, como por el análisis del discurso” (p. 150).

Finalmente, en cuanto a los desarrollos académicos, abordar asuntos que surgen en el ámbito de la política desde perspectivas de análisis tanto politológicas como discursivas, genera una interacción dialógica entre las disciplinas aportando nuevas metodologías para el tratamiento de problemas políticos anteriormente relegados.

CAPÍTULO I: PROCESO METODOLÓGICO

1.1 Paradigma de investigación

Esta investigación está desarrollada bajo los preceptos del **paradigma interpretativo**, desde el cual se reivindica la existencia de “estructuras esenciales en la conciencia de las que obtenemos conocimiento directo, mediante una cierta clase de reflexión” (Ricoy, 2006, p. 16). Con esto, la concesión de sentido a una realidad de hechos observables y externos pasa por un proceso de interpretación elaborado por el sujeto mismo de la investigación a partir de sus propios valores y conocimientos. En contraposición con el paradigma explicativo, el paradigma interpretativo deja de lado la pretensión de universalidad en sus resultados, en cambio “la investigación que se apoya en él termina en la elaboración de una descripción ideográfica, con profundidad, es decir en forma tal que el objeto estudiado queda claramente individualizado” (Ramírez, Arcila, Buriticá y Castrillón, 2004, p. 71).

Los acontecimientos sociales se abordan desde una perspectiva constructivista, en donde se señala que la realidad como hecho social es el resultado de una continua interacción entre sus condiciones particulares de existencia (temporales y espaciales) y la comprensión de múltiples prácticas y producciones de sentido que los sujetos llevan a cabo dentro de la misma estructura (Ramírez *et al.*, 2004, p. 71).

1.2 Enfoque metodológico

Desde la perspectiva práctico-interpretativa, el enfoque **histórico- hermenéutico** describe e interpreta los fenómenos humanos en diferentes ámbitos, para revelar los significados de las acciones, intenciones y sentimientos desde la propia perspectiva del sujeto; modalidad fenomenológica particularizante y aprehensible a través de medios discursivos e interpretativos. En resumen, y siguiendo las palabras de Howarth (2005) “[...] busca, entre

otras cosas, hacer interpretaciones de segundo orden sobre las interpretaciones y comprensión que los actores sociales tienen de sus situaciones y prácticas (p. 43).

Si bien en un principio este enfoque permite que el trabajo interpretativo inicie desde composiciones analíticas “ambiguas y turbias como patrones para evaluar el grado de comprensión alcanzado” en temas específicos de investigación (Howarth, 2005, p. 44), no debe obviarse que la práctica hermenéutica requiere tanto de la contextualización como de la aplicación básica de conceptos teóricos. La primera, referida a la delimitación de segmentos históricos como campos de significación social sobre los cuales el análisis de los discursos-textos adquiere sentido (Gutiérrez, 1998, p. 146); la segunda, como la función de referencia con respecto a una ontología social que definiendo ciertas lógicas y conceptualizaciones teóricas actúe como marco de inteligibilidad para la comprensión del fenómeno.

Ambos elementos, aunque necesarios, son de libre elección para el investigador, de acuerdo a las especificaciones que se tengan sobre la definición de los objetos de estudio, los alcances deseados para la investigación, el paradigma de abordaje social y los métodos para la recolección de información; todo esto bajo la premisa de que la realidad social, de naturaleza subjetiva, no puede ni debe ser aprehendida como orden objetivo, por lo tanto no existe un solo modelo o esquema para su comprensión: “esta última condición refleja no solo la contingencia de todas las plataformas ontológicas sino también la posibilidad de discutir interpretaciones particulares, dado que representan solo una manera posibles de ordenar los hechos y las descripciones” (Howarth, 2005, p. 46).

En este sentido, el enfoque histórico-hermenéutico rechaza la idea de evaluar la verdad como final y absoluta; en cambio, se remonta al pasado como búsqueda crítica para el entendimiento de los acontecimientos que sustentan la comprensión del presente, a la vez que propugna por la producción de “[...] nuevas interpretaciones ya sea develando fenómenos visibles no detectados anteriormente por los enfoques teóricos predominantes, o problematizando las descripciones existentes y articulando explicaciones nuevas” (Howarth, 2005, p. 46).

1.3 Diseño de la investigación

El diseño cualitativo pone el énfasis en lo sociocultural, concibe la realidad dinámica y cambiante, por lo cual, su carácter es naturalista; esta concepción dialéctica permite que el proceso investigativo se centre en descubrir el orden subyacente de lo que se desea investigar, para así convertir el orden implícito en datos explícitos (López, 2002).

Debe ser claro que, en esta investigación en particular, el diseño cualitativo está atravesado por el problema del discurso, la hermenéutica y la acción comunicativa: “por lo tanto la alusión al lenguaje y a la comunicación es al mismo tiempo objeto y práctica investigativa” (López, 2002, p. 127).

1.4 Tipo de Investigación

El **estudio de caso** como estrategia de investigación plantea el acercamiento a un solo fenómeno particularmente problematizado, en donde el acto interpretativo esté delimitado bajo el precepto de individualizar el resultado, según las condiciones del objeto de estudio.

Para los teóricos del discurso una tendencia precipitada y no reflexiva a generalizar es una forma inexacta de describir, explicar e intervenir la realidad social. Desde esta perspectiva una de las virtudes del método estudio de caso – su mayor atención al detalle y su proximidad al objeto de estudio- es revelar esta falencia (Howarth, 2005, p. 62).

Es así como el estudio a profundidad de una unidad de investigación intenta desentramar tanto sus características básicas como los procesos específicos que en ella se desarrollan bajo la perspectiva teórica de elección, en este caso un fenómeno político discursivo convertido en problema de investigación, abordado a partir de categorías y supuestos ontológicos y conceptuales de la Teoría del Discurso. Para Robert Stake, citado por Ángel (2011), el *estudio intrínseco de caso* se refiere a un tipo de investigación que, reconociendo que “el caso es especial frente a la normalidad o a la generalidad [...] es el interés por el caso en sí mismo” (p. 12) lo que anima el proceso de indagación.

1.5 Método de investigación

El análisis del discurso posee un carácter transdisciplinar, debido a la complementariedad varias disciplinas, especialmente las sociales, ya que, por un condicionamiento, tanto epistemológico como histórico, el discurso es desarrollado por la sociedad, en el marco de la cultura, la historia, lo psicológico, lo cognoscitivo y lo subjetivo (López, 2002).

Como conjunto, el discurso es trans-oracional y en él se presentan reglas de cohesión y de coherencia que construyen sistema de objetos, en tanto sistema de signos que construyen realidades; de esa forma el discurso es práctica social:

Los sujetos de las prácticas discursivas son de carácter colectivo/individual, socio-cultural/psicológico, que establecen relaciones sociales y representan lugares sociales, lugares individuales, y que producen discursos desde determinadas formaciones ideológicas que gobiernan siempre las construcciones discursivas, en las cuales se originan matrices del sentido del discurso (Haidar, 1998, p. 139, citado por López, 2002, p. 152).

López (2002) afirma que: “una de las formas más productivas para abordar la praxis social, [y] política, es considerarlas como prácticas semiótico-discursivas, lo que permite aplicar los diferentes modelos desarrollados tanto por la semiótica, como por el análisis del discurso” (p. 150).

Uno de esos modelos complementarios para la recolección y sistematización de datos en el análisis del discurso es el **análisis de contenido**; el cual, partiendo de bases teóricas proporcionadas por la semiótica, interpreta el texto como acción. Además, determina una: “distinción fundamental dentro del signo entre significante y significado, es decir, entre la forma escrita del signo y lo que representa (López, 2002, p. 145).

Ya que la semiótica se divide en tres niveles: sintáctico, semántico y pragmático, el objetivo del investigador cualitativo debe centrarse en desentramar la relación entre el nivel sintáctico del texto/acción y sus niveles semántico y pragmático, en donde: “más que analizar, lo que se pretende es producir y revelar el contenido subyacente” (López, 2002, p. 146).

En este sentido, López (2002), citando a Navarro (1998) concluye que:

El análisis de contenido puede concebirse como un conjunto de procedimientos que tienen como objetivo la producción de un meta-texto analítico en el que se represente el corpus textual de manera transformada [...] Este metatexto, que surge del trabajo analítico, es el resultado de una doble articulación del sentido del texto y del proceso interpretativo que lo esclarece (p. 146).

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO: Teoría del Discurso Postestructuralista

2.1 Perspectivas Teóricas

2.1.1 Reformulación de la categoría Discurso

La Teoría del Discurso propuesta por la Escuela de Essex es la configuración de un marco teórico desde el cual se intenta comprender las articulaciones de poder político a partir del análisis de las construcciones discursivas que configuran campos de significación social. Desde Howarth y Stavrakakis (2000), la tesis central dentro de este enfoque propone que “todas las acciones y objetos son significativos y que dicho significado es conferido por sistemas históricamente específicos de reglas [los cuales, entendidos como] órdenes de discurso, constituyen su identidad y relevancia” (p. 3); señalan además, que, como construcción político-social, estos discursos “establecen un sistema de relaciones entre diferentes objetos y prácticas que, al mismo tiempo, proporcionan las posiciones de sujeto con las que los agentes sociales pueden identificarse” (p. 4).

Vale la pena resaltar que han sido varias las tradiciones y perspectivas teóricas en las que este modelo de análisis político se encuentra enraizado: post-marxismo gramsciano, estructuralismo Saussuriano, post-estructuralismo derridiano, hasta terminar acogiendo proposiciones psicoanalíticas desarrolladas por Jacques Lacan, en su intento por dar explicación al funcionamiento de la unidad primaria de lo político: el sujeto.

Uno de los autores de mayor importancia para los desarrollos vigentes dentro del análisis del discurso propuesto por la Escuela de Essex ha sido el teórico político argentino, Ernesto Laclau, quien en su texto *Discurso* (1993) nos explica cómo en el debate filosófico actual de las ciencias sociales, la categoría de “discurso” es abordada como “campo significante”, a la cual se le es atribuido un “rol trascendental”, es decir, “La hipótesis básica de una aproximación discursiva es que la misma posibilidad de percepción, pensamiento y acción depende de la estructuración de un cierto campo significante que

preexiste a cualquier inmediatez factual” (p. 7). Según Laclau, este modelo de análisis tiene su origen en “el giro trascendental de la filosofía moderna”, en dónde las investigaciones se concentran en las condiciones de posibilidad de los hechos, más que en los hechos mismos. Aunque esta inversión del pensamiento tradicional filosófico se le es atribuida a Emmanuel Kant, los autores contemporáneos se diferencian de su argumentación apriorística (estructuras básicas de la mente que trascienden todas las variaciones históricas: espacio, tiempo y categorías de entendimiento) en cuanto que resaltan el carácter eminentemente histórico de los campos discursivos, los cuales estarán siempre determinados a experimentar variaciones temporales.

Sin embargo, es menester señalar que la noción de campo discursivo, o campo significante, que antes se señalara, es una construcción conceptual dependiente del concepto de estructura cuyo origen y desarrollo teórico se encuentra en el dominio de la lingüística saussuriana. Ferdinand De Saussure es conocido como el lingüista suizo que, durante 1906 y 1911, siendo catedrático de la Universidad de Ginebra, estableció el marco referencial del paradigma denominado Estructuralismo. Aunque su trabajo académico estuvo inmerso en la disciplina de la lingüística, sus aportes teóricos se convertirían más tarde en un modelo de explicación y comprensión social que en la actualidad sigue estando vigente, incluso en los trabajos de aquellos que pretenden modificar los supuestos iniciales. La tesis fundamental del estructuralismo —visto a la luz del lenguaje— sustenta la existencia de elementos relacionales que configuran un sistema como una totalidad dotada de sentido, cerrada y biunívoca; sus principales rasgos describen una distinción entre lengua como habla (*parole*), refiriéndose al resultado de la expresión subjetiva del hablante; y lengua como sistema (*langue*) cuyos fundamentos filosóficos enmarcados en el universalismo, fundacionalismo y esencialismo metafísico redujeron lo discursivo a un conjunto de reglas de producción textual, las cuales absorbieron la totalidad de los esfuerzos analíticos de la disciplina tradicional.

Como piedra angular teórica encontramos la noción de signo, una unidad lingüística descrita esencialmente como la relación entre el significante y el significado; estas unidades constituyen un sistema de diferencias, sin términos positivos dentro del lenguaje, ya que es

a través de la diferenciación de los unos con respecto a los otros que estos mismos definen su identidad

Para entender el significado del término “padre” debo entender el significado del término “madre”, “hijo”, etc. Este carácter puramente relacional y diferencial de las identidades lingüísticas significa que el lenguaje constituye un sistema en el cual ningún elemento puede ser definido independientemente de los otros (Laclau, 1993, p. 8).

Laclau (1993), retomando a De Saussure, nos explica que la designación del significado no es algo necesariamente asociado al objeto, ya que los significantes para un objeto pueden tomarse de manera totalmente arbitraria; sin embargo, esta arbitrariedad funciona como una acción originaria de sentido en donde una vez este se acuerde y se imponga, “a cada fragmento de sonido que constituye una palabra corresponde uno y solo un concepto. El orden del significante y el orden del significado están estrictamente superpuestos” (p. 9). Es esta defensa a un estricto isomorfismo la que pone de manifiesto el carácter formal del lenguaje dentro del paradigma estructuralista, “el lenguaje es forma y no sustancia – esto es, que cada elemento del sistema está exclusivamente definido por las reglas de sus combinaciones y sustituciones con los otros elementos” (pp. 8-9).

En síntesis, las características que se le atribuyen al paradigma lingüístico estructuralista, y que pasadas las décadas servirían como derroteros teóricos para el análisis positivista dentro de las ciencias humanas, se resumen en la existencia de totalidades significantes que, constituyendo sistemas autosuficientes, fijan y objetivizan sus elementos en torno a una noción central que de una vez —y para siempre— detiene el flujo de cualquier diferencia (Laclau, 1996).

Cuando el modelo lingüístico fue importado al campo general de las ciencias humanas, fue este efecto de sistematicidad el que predominó, y de tal modo el estructuralismo se constituyó como una nueva forma de esencialismo: como la búsqueda de las estructuras subyacentes que constituyen la ley inmanente de toda posible variación (Laclau y Mouffe, 1987, p. 153).

No obstante, a la par de este proceso de consolidación del estructuralismo, como paradigma académico y social, se registran desarrollos teóricos críticos que configuran alternativas analíticas más dinámicas para el abordaje del estudio de la realidad social. En un principio,

dentro de este grupo, se encuentra la teoría del filósofo alemán Martín Heidegger, quien en su obra “Ser y Tiempo” afirma las cualidades de facticidad e historicidad de un ser humano que habita el lenguaje en contra de la metafísica de la presencia constituyente del pensamiento filosófico tradicional. En ese mismo sentido, se despliega el trabajo del austriaco Ludwig Wittgenstein, quien rechazando la idea de la inalterabilidad de la noción de sentido saussuriana, afirma que el discurso es responsable de la construcción de objetos y de prácticas, dependiendo del proceso denominado “juego del lenguaje”, es decir, de un conjunto de acciones en las que el lenguaje se entreteje para crear sentidos varios, independientes de esencialismos deterministas y finalísticos (Laclau, Mouffe, 1987).

Para la década de 1960, según Soage (2006), este tipo de reflexiones, junto a la creciente influencia del psicoanálisis, el marxismo y el postestructuralismo, generó una crisis dentro de la corriente positivista aplicada al estudio de lo social; ocurre, entonces, el denominado “giro lingüístico”, en el que se resalta una “mayor conciencia de la importancia del papel del discurso en la formación y reproducción de las instituciones que enmarcan nuestra existencia” (p. 46).

Desde esta perspectiva, se problematiza uno de los principios de la metafísica esencialista que, desde la doctrina platónica, establece una distinción entre el mundo de las ideas y el mundo real, porque así, al pensar la noción discurso más allá de una estructura del lenguaje, se cimienta un nuevo sentido en donde ahora se le atribuye la posibilidad de redescubrir la totalidad de la vida social en la medida en que es constituyente de prácticas, objetos, simbologías e instituciones. Es así como evidenciamos el nacimiento de lo que Laclau y Mouffe (1987) denominan “el carácter discursivo de lo social”.

La principal consecuencia de romper con la dicotomía discursivo/extra-discursivo es abandonar también la oposición pensamiento/realidad y, por consiguiente, ampliar inmensamente el campo de las categorías que pueden dar cuenta de las relaciones sociales. Sinonimia, metonimia, metáfora, no son formas de pensamiento que aporten un sentido segundo a una literalidad primaria a través de la cual las relaciones sociales se constituirían, sino que son parte del terreno primario mismo de constitución de lo social” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 150).

La consecuencia directa de este planteamiento sobre el estructuralismo lingüístico clásico obliga a la reinterpretación que este hiciera de los sistemas abstractos de reglas formales dentro del lenguaje, en donde ya “la combinación y sustitución entre elementos no está más ligada necesariamente a alguna sustancia particular” (Laclau, 1993, p. 10). Ahora, la tesis que estableciera un único centro desde el cual se impusiera el sentido relacional de todas las identidades dentro de totalidades autosuficientes se relativiza en la medida en que se comienza a evidenciar una defensa férrea a la imposibilidad de fijar significados últimos dentro de las corrientes de pensamiento contemporáneo (Laclau y Mouffe, 1987).

Derrida, por ejemplo, parte de una cesura radical en la historia del concepto de estructura, constituida por el momento en que el centro – el *significado trascendental* bajo sus diversas formas: *eidos*, *arché*, *telos*, *energeia*, *ousía*, *alétheia*, etc.-, es abandonado y con él la posibilidad de fijar sentido exterior al flujo de las diferencias (Laclau y Mouffe, 1987, pp. 151-152)

Se retoma, entonces, la tesis heideggeriana sobre la historicidad del ser, el mismo que desde un espacio-tiempo sociocultural propio reformula el sentido de los campos de significación, de acuerdo a las transformaciones contextuales y a las condiciones de facticidad que experimente.

Es así como, partiendo de la reformulación de la tesis central del estructuralismo Saussuriano, se atestigua un creciente apogeo del postestructuralismo cuya “tendencia [...] ha sido experimentar la lógica de la subversión de las identidades discursivas que se desprende de la imposibilidad lógica de constituir un sistema cerrado” (Laclau, 1993, p. 12). Es precisamente la crítica a la fijación de la relación significante/significado en la construcción del signo lo que permite, desde este nuevo enfoque, encarar el estudio de lo social desde una postura interpretativa.

Autores como el ya mencionado Jacques Derrida, que de forma sucinta advierte como “ninguna estructura de significación puede encontrar en sí misma el principio de su propio cierre” (Laclau, 1993, p. 12), contribuye al postestructuralismo con sus estudios sobre “la existencia de elementos de indecidibilidad radical a ser encontrados en toda organización estructural” (p. 13) y la existencia de una “dimensión de fuerza la cual tiene que operar desde fuera de [toda] estructura” (p. 13). De igual manera, cuando Derrida

advierde que en el proceso de reflexión sobre la ley que gobierna toda fijación de sentido (desde la cual se ordenan y se dictaminan los desplazamientos y las sustituciones para cada uno de los elementos dentro del sistema), se comienza a cuestionar la presencia natural del punto central, se muestra al signo en calidad de sustituto, que al mismo tiempo no sustituye nada previo y concluye que el centro no tiene lugar fijo, en tanto que solo cumple el papel de ser función.

El sustituto no sustituye a nada que de alguna manera le haya pre-existido. A partir de allí indudablemente se ha tenido que empezar a pensar que no había centro, que el centro no podía pensarse en la forma de un ente-presente, que el centro no tenía lugar natural, que no era un lugar fijo, sino una función, una especie de no-lugar en el que se presentaban sustituciones de signos hasta el infinito. Este es entonces el momento en que el lenguaje invade el campo problemático universal; este es entonces el momento, en que, en ausencia de centro o de origen todo se convierte en discurso [...] es decir, un sistema en el que el significado central, originario o trascendental no está nunca absolutamente presente fuera de un sistema de diferencias. La ausencia del significado trascendental extiende hasta el infinito el campo de juego de la significación (Derrida, 1989, p. 285).

Por otro lado, según Laclau (1993), la corriente psicoanalítica representada por Jacques Lacan, fue otro punto de referencia para la consolidación del naciente postestructuralismo durante la década de 1970. Partiendo de las teorías freudianas de la sobredeterminación, el psicoanálisis lacaniano propone la lógica del significante, la cual explica un desplazamiento permanente del significado bajo el significante, conllevando una flexibilización de la relación entre ambos. Determina que este proceso es innato a toda formación psíquica humana.

Si lo que Freud descubrió y redescubre de manera cada vez más abierta tiene un sentido, es que el desplazamiento del significante determina a los sujetos en sus actos, en su destino, en sus rechazos, en sus cegueras, en sus éxitos y en su suerte, a despecho de sus dotes innatas y de su logro social, sin consideración del carácter o el sexo, y que de buena o mala gana seguirá al tren del significante como armas y bagajes, todo lo dado de lo psicológico (Lacan, s.f, p. 10).

2.1.2 Foucault y la división que no aplica

Es imposible hablar de la transformación que sufrió el modelo de abordaje para la categoría discurso durante las décadas de 1960 y 1970, sin nombrar al pensador francés Michael Foucault, pionero del anteriormente denominado “giro lingüístico”. Este autor se constituyó como una de los referentes obligatorios para el estudio crítico de las formaciones discursivas que, de forma novedosa, advirtieron la construcción de objetos de conocimiento que soportaban estructuras de poder tanto académicas como sociales.

Sus desarrollos teóricos, así como su método de análisis, se encuentran divididos en dos momentos: en una primera etapa, denominada por muchos como estructuralista¹, se encuentra el modelo arqueológico que, según Foucault (2010) “no es la vuelta al secreto mismo del origen, es la descripción sistemática de un discurso-objeto (p. 183), además de la “descripción pura de los acontecimientos discursivos” (p.40), esta lleva a cabo la búsqueda de reglas de control para la producción de textos en donde se intenta dar cuenta de la formación de objetos dentro de determinados campos discursivos. Como procedimiento interno en el discurso, se pretende establecer una coherencia específica de formación dentro de la totalidad estructural discursiva a través del análisis de la “regularidad en la dispersión” de los elementos dentro del sistema y así definir el principio de la unidad.

En la arqueología del saber, Foucault [...] hace de la dispersión misma el principio de unidad, en la medida en que esta dispersión está gobernada por reglas de formación, por las complejas condiciones de existencia de los elementos dispersos [...] En cuanto dispersión [se] exige determinar el punto de referencia respecto del cual los elementos pueden ser pensados como dispersos [en consecuencia] en el caso de Foucault, es claro que puede hablarse de dispersión solo con referencia al tipo de unidad ausente constituida en torno al objeto común, al estilo, a los conceptos y al tema (Laclau y Mouffe, 1987, p. 143).

Más adelante, este pensador presentaría un segundo modelo interpretativo de la realidad, el genealógico, desde el cual advierte la existencia de prácticas que para él no son de carácter discursivo, pero al mismo tiempo influyen en la producción de los tipos de discursos que configuran y reproducen el modelo institucional dentro de una sociedad.

¹ (Soage, A. (2006). La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (clac)*, 25, pp. 45-61

Como proceso externo al discurso, se plantea una relación entre la producción y transformación del mismo, este entendido como “el conjunto de enunciados que dependen de un mismo sistema de formación” (Foucault, 2010, p. 141) y los procesos políticos, y sociales más amplios de los que forma parte. La determinación de los denominados procesos de exclusión, desde los cuales se configuran lo que es decible dentro de una sociedad, el establecimiento de la palabra prohibida, los parámetros de separación entre verdad y locura, y en última la voluntad de saber (Foucault, 1992) se convierten en procesos contextuales desde los cuales se construyen el sentido social histórico.

Ciertamente, si uno se sitúa al nivel de una proposición, en el interior de un discurso, la separación entre lo verdadero y lo falso no es ni arbitraria, ni modificable, ni institucional, ni violenta. Pero si uno se sitúa en otra escala, se plantea la cuestión de saber cuál ha sido y cuál es constantemente, a través de nuestros discursos, esa voluntad de verdad que ha atravesado tantos siglos de nuestra historia, o cuál es en su forma general el tipo de separación que rige nuestra voluntad de saber, es entonces, quizás, cuando se ve dibujarse algo así como un sistema de exclusión (sistema histórico, modificable, institucionalmente coactivo (Foucault, 1992, pp. 8-9)

Por medio de estos procesos, Foucault se propone demostrar el carácter contingente de lo que se considera verdad y así demostrar cómo, en últimas, las posiciones de sujeto son configuraciones que resultan influenciadas por las formaciones discursivas.

Sin embargo, es necesario aclarar que si bien los aportes de Foucault sobre la reelaboración del nuevo papel asignado a la centralidad del lenguaje en la configuración de las relaciones sociales ha sido de gran importancia para el modelo contemporáneo de análisis del discurso utilizado por las disciplinas de las ciencias sociales y humanas (la antropología, la sociología, filosofía, politología, entre otras), es pertinente en este punto esbozar, grosso modo, las diferencias entre este y los desarrollos teóricos elaborados por Laclau, en quién se fundamentará los datos hallados en este trabajo.

En un primer momento, el pensador francés resalta el hecho de que para Foucault existe una férrea división entre prácticas discursivas y no discursivas cuando se intenta determinar la totalidad relacional que unifica el sentido de las dispersiones de una formación discursiva; por el contrario, para la Teoría del Discurso de la Escuela de Essex

“todo objeto se constituye como objeto de discurso, en la medida en que ningún objeto se da al margen de toda superficie discursiva de emergencia” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 145), y si bien persiste la denominación distintiva entre aspectos lingüísticos y prácticos (de acción) en una práctica social, esta “debe tener lugar solo como diferencia interna a la producción social de sentido, [el mismo que al fin y al cabo] se estructura bajo la forma de totalidades discursivas” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 144).

Un segundo elemento diferencial encontrado entre ambas lecturas es el modo en que cada una caracteriza el elemento de unificación para el análisis de la coherencia específica dentro de una formación discursiva. Ya se ha mencionado que, si bien en ambos casos se utiliza el concepto de la *regularidad en la dispersión* para delimitar el sentido de coherencia, desde la perspectiva foucaultiana debe rastrearse una unidad ausente que represente el punto de referencia con respecto al cual los elementos se designen *dispersos*; para el enfoque de la Teoría del Discurso; sin embargo,

La formación discursiva puede ser vista también desde la perspectiva de la *regularidad* de la dispersión y pensarse en tal sentido como conjunto de posiciones diferenciales [que] no es la expresión de ningún sentido subyacente exterior a sí mismo, pero constituye una configuración, que en ciertos contextos de exterioridad puede ser significada como totalidad (Laclau y Mouffe, 1987, p. 145)

Las implicaciones del anterior argumento se verán claramente expuestas al momento de desarrollar lo que para Laclau se denomina prácticas articularias, concepto esencial que soporta la tesis de la Teoría del Discurso, que más adelante se expondrá.

Como tercera y última diferencia entre ambos modelos se precisa el carácter cerrado que para Foucault poseen todos los sistemas discursivos en cuanto formaciones totalizadas que han llevado a cabo una radicalización de la lógica relacional y diferencial para sus elementos dentro de una historia discontinua. Es así como en su momento de análisis genealógico, Foucault demuestra cómo las formaciones discursivas construyen roles sociales que, impuestos a través de dispositivos de poder, condicionan la identidad de los sujetos y así limitan su papel social y su acción política a requerimientos solo funcionales para los intereses de la misma estructura de dominación. Lo social se dibuja, así, como un sistema de fijaciones discursivas necesarias, como una “[...] totalidad cerrada y plenamente

constituida, en la que todo movimiento es subsumido de antemano bajo el principio de la repetición” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 144). En este punto, vale la pena señalar la construcción teórica foucaultiana de mecanismos de emancipación del individuo; no obstante, sus reflexiones no trascienden el ámbito privado de introspección y limita el acto de insubordinación a procesos individuales de concienciación².

Por el contrario, si para todos los teóricos pertenecientes a la Escuela de Essex el discurso puede ser definido como totalidad relacional, este solo puede serlo en la medida en que esta misma lógica relacional debe ser caracterizada como incompleta y abordada bajo principios de indecidibilidad (Aboy, 2001), debido al carácter contingente de todo acontecimiento. Es así como los elementos de una formación discursiva no pueden llegar a poseer identidades acabadas y últimas, que determinan de una vez y para siempre tanto sus roles como sus vínculos, por un lado, entre ellos mismos, lo que hace referencia a la interioridad de la totalidad significativa; por otro lado, con respecto a un exterior discursivo que constantemente lo deforma y le impide una completa saturación (Laclau y Mouffe, 1987).

Lo que la contingencia implica, por lo tanto, no es un conjunto de relaciones puramente externas y aleatorias de las identidades, sino la imposibilidad de fijar con precisión – es decir, en relación con una totalidad necesaria- tanto las relaciones como *las identidades* [...] lo que se da, por lo tanto, en este caso, es un campo de identidades [que] no logran nunca constituirse plenamente (Laclau, 2000, p. 37)

Teniendo en cuenta lo anterior, resulta importante retomar las implicaciones que los preceptos del giro lingüístico tuvieron sobre el modelo de abordaje de la relación entre discurso y construcción de lo social: Se recuerda que a partir de este cambio de paradigma “las lógicas relacionales que fueron originariamente analizadas en el campo de lo lingüístico (en el sentido restringido), [ahora] tiene un área de pertenencia mucho más amplia que se confunde, de hecho, con el campo de lo social” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 3). Es a partir de esta aclaración que se yuxtaponen los análisis que desde explicaciones de modelos discursivos pueden hacerse del campo de lo social y, por lo tanto, defender el

² Temas tales como el cultivo de sí, el cuidado de sí y la exposición de su filosofía de las tecnologías del yo son la ejemplificación del anterior argumento

hecho de que tanto la identidad del signo como la identidad del sujeto son víctimas de una desestructuración causada por el carácter contingente que, para Laclau, posee todo campo discursivo constituyente de lo social. Se comprende entonces que, la tendencia del postestructuralismo en la cual se basa la Teoría del Discurso abordada en este trabajo lleva a cabo una redefinición del signo saussuriano para experimentar con “la lógica de la subversión de las identidades discursivas que se desprenden de la imposibilidad lógica de construir un sistema cerrado” (Laclau, 1993, p. 12).

Las tensiones inacabadas que se presentan entre los elementos al interior de la formación discursiva y de estos con respecto a la exterioridad que les rodea y les permea, hace de la definición de sus límites un proceso de constante desplazamiento; es esta cualidad de apertura de la totalidad discursiva que permite su resignificación constante.

La tensión irresoluble interioridad/exterioridad es la condición de toda práctica social: la necesidad solo existe como limitación parcial del campo de la contingencia. Es en el terreno de esta imposibilidad tanto de la interioridad como de una exterioridad totales, que lo social se constituye (Laclau y Mouffe, 1987, p. 151).

En conclusión, la respuesta a una posible duda sobre la elección de este marco teórico basado en los postulados de la Escuela de Essex queda aquí resuelta: mientras que Foucault nos presenta al discurso como mecanismo de dominación, como fuente y a la vez resultado de dispositivos de poder de carácter extralingüísticos contra los cuales solo es posible llevar a cabo un frente de resistencia individual, en un sentido de filosofía de liberación personal; los desarrollos postestructuralistas de la Teoría del Discurso dilucidan el sentido reactivo que el discurso posee y lo convierten así en una herramienta colectiva de creación y renovación dentro de un sistema político. Elementos conceptuales tales como prácticas articulatorias, construcciones hegemónicas, antagonismos, significantes vacíos, entre otros, son algunos ejemplos de la batería conceptual con la que este modelo de análisis politológico se encamina en la investigación de asuntos concernientes a la formación de identidad política, producción ideológica, estructuración de imaginarios colectivos y surgimiento de movimientos sociales (Howarth. Stavrakakis, 2000).

2.2 Supuestos Ontológicos: la política como reactivación y conflicto

Es inconcebible una sociedad de la que lo político hubiera sido enteramente eliminado [...] implicaría un universo cerrado que se reproduciría a través de prácticas meramente repetitivas

Ernesto Laclau

Antes de desarrollar la batería conceptual que delimite los asuntos teóricos que orientarán el análisis para este trabajo, es necesario explicar que, desde un fundamento postmarxista, la Teoría del Discurso de la Escuela de Essex trabaja sobre una base ontológica compuesta por la relación de tres lógicas que definen su unidad de explicación.

Una lógica se refiere, en primer lugar, a las reglas que gobiernan una práctica, institución o sistema de relaciones entre objetos, y, en segundo lugar, a los tipos de entidades (y sus relaciones) presupuestas por el funcionamiento de dichas reglas (Howarth, 2005, p. 49).

La primera de ellas es denominada lógica social, que en un sentido estricto es definida por Howarth (2005) como “sistemas condicionales e históricamente específicos de prácticas sedimentadas” (p. 49). Vale la pena aclarar que la noción de sedimentación es retomada del trabajo de Husserl, el cual, refiriéndose a las prácticas de las disciplinas científicas, advierte un carácter de rutinización y osificación de los procesos que objetiviza el sentido natural de toda práctica (Laclau, 2000). La lógica de la burocracia o la lógica del apartheid sudafricano se encuentran dentro de esta categoría y sirven como ejemplificación de prácticas sedimentadas que posibilitan construcciones de sentido que funcionan como marcos referenciales objetivos para la interpretación y construcción de lo social.

No obstante lo anterior, y a pesar de su sedimentación, la lógica social siempre poseerá un carácter histórico que se desprende de la naturaleza contingente de sus condiciones de existencia. No existe lo que podríamos llamar una objetividad estructural básica, dentro de la cual fluye la historia, sino que esa misma estructura es histórica” (Laclau, 2000, p. 53). Es así como, retomando la tesis postestructuralista de la imposibilidad de cierre de toda estructura, por la reformulación constante de la identidad de sus elementos, el sentido de los objetos y las prácticas resulta ser un constructo social llevado a cabo bajo condiciones históricas específicas y contextuales.

El momento de institución originaria de lo social es el momento en que *se muestra* su contingencia, ya que, [...] esa institución solo resulta posible a través de la represión de alternativas que estaban igualmente abiertas. Mostrar el sentido originario de un acto significa así mostrar el momento de su contingencia radical, es decir, reescribirlo en el sistema de opciones históricas reales que fueron desechadas (Laclau, 2000, p. 50).

Se dice entonces que, la instauración de todo sistema de significación social conlleva un acto de poder originario.

La afirmación de la naturaleza contingente de toda objetividad (identidad) [presupone] que toda objetividad es una objetividad amenazada. Si a pesar de ello logra afirmarse parcialmente como objetividad, esto solo puede darse sobre la base de reprimir aquello que la amenaza. Estudiar las condiciones de existencia de una cierta identidad social es equivalente, por lo tanto, a estudiar los mecanismos de poder que la hacen posible. (Laclau, 2000, p. 48).

Por lo tanto, develar la contingencia del acto de poder que soporta la lógica social es evidenciar, al mismo tiempo, el carácter de mera apariencia que posee toda objetividad.

En la medida en que un acto de institución ha sido exitoso, tiende a producirse un “olvido de los orígenes”; el sistema de posibilidades alternativas tiende a desvanecerse y las huellas de la contingencia originaria a borrarse. De este modo lo instituido tiende a asumir una mera apariencia objetiva [...] es importante ver como este borrarse implica un ocultamiento. Si la objetividad se funda en la exclusión, las huellas de esta exclusión estarán siempre presentes de un modo u otro (Laclau, 2000, p. 50).

La segunda lógica que define la unidad de explicación de la Teoría del Discurso es denominada, por consiguiente, como lógica política que, retomando a Howarth (2005), se refiere a “tipos especiales de prácticas que construyen y cuestionan [las] lógicas sociales (p. 50). Como ayuda para la comprensión de esta lógica se retoma el concepto de reactivación que desarrollará Laclau (2000), con el que se propone un redescubrimiento del carácter contingente de toda ilusoria objetividad.

Este redescubrimiento puede a su vez reactivar la comprensión *histórica* de los actos originarios de institución, en la medida en que formas entumecidas, que eran consideradas

como simple objetividad y dadas por sentadas, se revelen ahora como contingentes y proyectan esa contingencia a sus propios orígenes (Laclau, 2000, p. 51).

Esto presupone una posibilidad auténtica de mutabilidad de las estructuras sociales que, si bien han conseguido un anquilosamiento dentro de los sistemas de sentido, son susceptibles de transformación. La reactivación, por consiguiente, supone la puesta en marcha de antagonismos que, desafiando el esquema estructural de imposición de identidades falladas, lleven a cabo una reformulación de las relaciones de poder redefiniendo así la estructura de la lógica social.

[...]Las prácticas gobernadas por la lógica política surgen cuando ocurre una falla o imposibilidad de una estructura social existente, y cuando los sujetos son literalmente forzados a actuar y a identificarse nuevamente. Por ende, las prácticas políticas condicionan y permanecen al límite de toda práctica social (Howarth, 2005, p. 50).

Howarth (2005) advierte, sin embargo, que la lógica política no puede ser reducida a intenciones ni acciones individuales, sino que debe obedecer a prácticas de carácter colectivo en cuya base se encuentra la expresión de un sentido compartido por un grupo de elementos–sujetos que, reconstruyendo nuevos campos significantes, configuran una identidad parcial que les proporciona reconocimiento y unidad, a la vez que los diferencia de otras fuerzas antagónicas. Este proceso se expresa en términos de un nosotros en contraposición con un ellos (Mercado y Hernández, 2010).

La identidad supone un ejercicio de autorreflexión, a través del cual el individuo pondera sus capacidades y potencialidades, tiene conciencia de lo que es como persona; sin embargo, como el individuo no está solo, sino que convive con otros, el autoconocimiento implica reconocerse como miembro de un grupo; lo cual, a su vez, le permite diferenciarse de los miembros de los otros grupos [esta] identidad colectiva se concibe como el componente que articula y da consistencia a los movimientos sociales (Mercado y Hernández, 2010, p. 231)

Ahora, si se acepta el hecho de que dentro de todo sistema social pueden existir (y existe) diversidad de identidades colectivas, que por medio de la acción política intentan la reconfiguración de poder, la tercera lógica propuesta por la ontología del Discurso denominada lógica de la hegemonía, explica los medios por los cuales aquellas intenciones

pueden convertirse en procesos exitosos de apropiación de sentido dentro del campo de la discursividad social.

[...] de crucial importancia en este sentido es la lógica de la hegemonía. Esta lógica está diseñada para dilucidar la práctica de construcción de alianzas y coaliciones políticas entre diferentes actores sociales. Capta el proceso por el cual los actores reúnen un conjunto diverso de demandas particulares en un discurso común, con el objeto de construir un proyecto político más universal (Howarth, 2005, p. 50).

La lógica de la hegemonía, por ende, permite pensar los fenómenos políticos desde una perspectiva de conflicto, para la cual, y contra el telón de fondo de las formas de sedimentación, lo social siempre será un campo de disputa entre diferentes actores antagónicos que, aglutinados alrededor de discursos compuestos por demandas sociales, pugnan por la institución de un sentido, radicalmente contingente, indecible, pero congénito de toda estructura de poder.

Junto al antagonismo, el concepto de hegemonía constituye la noción clave para tratar la cuestión de “lo político”. El hecho de considerar “lo político” como la posibilidad siempre presente del antagonismo requiere aceptar la ausencia de un fundamento último y reconocer la dimensión de indecidibilidad que domina todo orden. En otras palabras, requiere admitir la naturaleza hegemónica de todos los tipos de orden social y el hecho de que toda sociedad es el producto de una serie de prácticas que intentan establecer orden en un contexto de contingencia” (Mouffe, 2007, p. 24).

2.3 Batería Conceptual

La batería conceptual elaborada por Ernesto Laclau para el análisis de los fenómenos políticos está constituida por un conjunto de (re)elaboraciones conceptuales que si bien pueden leerse en clave de caja de herramienta analítica. Estas no poseen, en el compendio de la obra del autor, un ordenamiento puntual de evidente abordaje para el investigador; es así como los siguientes dos acápites son el resultado del esfuerzo por trazar la concatenación lógica entre elementos teóricos que faciliten la comprensión de la generación de identidades políticas desde el marco explicativo en el que reposa la Teoría del Discurso posestructuralista.

2.3.1 discurso e identidad: construcción del sentido político

“Toda identidad política se constituye en referencia a un sistema temporal en el que la interpretación del pasado y la construcción del futuro deseado se conjugan para dotar de sentido a la acción presente”

Aboy, 2001, p. 68

Como categoría ontológica, el **discurso** se entiende como un campo de significación desde el cual se le es atribuido un sentido concreto a todo el conjunto de prácticas, objetos, simbologías, organizaciones e instituciones sociales inscritos en los marcos interpretativos de toda realidad social; este, a su vez, establece la naturaleza de las relaciones sociales y las subjetividades de todos los agentes que en ellas intervienen (Howarth, 1997).

Se entiende así que la vida social está construida bajo términos discursivos y que al mismo tiempo todo significado posee relevancia en relación con la práctica general de la que forma parte: “tomemos el caso de una piedra [...] Este objeto, dependiendo del contexto social determinado en el que se sitúa, puede ser un ladrillo para construir una casa, un proyectil para uso bélico, o un objeto que indique una cierta riqueza” (Howarth, 1997, p. 129).

A este carácter relacional de elementos lingüísticos y extralingüísticos se le denomina “**totalidad discursiva**”³ (Laclau y Mouffe, 1987, p. 150) y ella misma hace referencia a la existencia de un sistema de interacción entre elementos diferenciales que, tanto en el campo del lenguaje como de los procesos sociales y políticos, adquieren identidad significativa por medio de la correspondencia con respecto a un centro de sentido que dictamina sus desplazamientos (Laclau, 1993).

Sin embargo, si en algo enfatiza el enfoque postestructuralista es en la comprensión de este sistema como algo dinámico, propenso a cambios y a reformulaciones, gracias al carácter eminentemente histórico con que se llevan a cabo las operaciones significantes (Laclau, 2005). La Teoría del Discurso reconoce entonces que la **identidad** de los

³ Para los autores Howarth y Stavrakakis (2000), pertenecientes a la Escuela de Essex, esta totalidad discursiva también puede ser denominada como “órdenes de discurso” cuya definición hace referencia a sistemas específicos de reglas que confieren significado a todas las acciones y objetos sociales (p. 3).

elementos no posee un sustrato atemporal de rasgos esencialistas, sino que, por el contrario (siguiendo las disertaciones antidescriptivistas elaboradas por Slavoj Žižek⁴), la identidad es el resultado de una construcción lingüística nominal articulada a campos de significación contextual⁵.

El problema básico del antidescriptivismo es determinar qué constituye la identidad del objeto designado bajo el conjunto siempre cambiante de rasgos descriptivos –qué es lo que hace al objeto idéntico a sí mismo, aun cuando todas sus propiedades hayan cambiado [...]– el hecho de garantizar la identidad de un objeto en todas las situaciones contrafactuales es el efecto retroactivo del nombrar: es el nombre mismo, el significante, el que sostiene la identidad del objeto. Žižek, pp. 94-95 (Laclau, 2005, p. 133).

De esta manera, si bien “**los sistemas sociales** están estructurados bajo las normas del discurso” (Howarth, 1997, p. 130) estos, **como articulaciones de sentido**, nunca serán sistemas cerrados y por ende las identidades y los significados que dentro de ellos operan, nunca estarán agotados, es decir, los actos para la identificación se desarrollaran dentro de un devenir infinito de posibilidades siempre abiertas, latentes y constantes (Howarth, 1997).

En este escenario, **la política** es un campo de batalla discursiva donde la lucha principal es aquella desarrollada alrededor de la potestad de construir e instituir significados compartidos (Errejón, 2011) una contienda por la fijación momentáneamente del flujo de las diferencias del sistema para atribuirle un sentido concreto a los hechos sociales, “la política como el compendio de prácticas de institución de sentido, cuyos resultados son siempre contingentes [...] nunca la expresión natural de una cosa” (Errejón, sf, p. 3).

Así, al hablar de un **discurso político** se hace referencia a una formación discursiva articulada con la que se pretende dominar el campo de la significación social y legitimar, al mismo tiempo, un proyecto de contenidos concretos predispuestos como “alternativa para la organización⁶ y gestión de la comunidad” (Laclau, 2013-2014, p. 11) Se entiende

⁴ Žižek, S. (2003). El sublime objeto de la ideología. Argentina: Siglo XXI.

⁵ “Cada significado se entiende en relación con la práctica general que está teniendo lugar y cada práctica según un determinado discurso” (Howarth, 1997, p. 129).

⁶ Laclau (2013/2014) desarrolla el “principio de organización” como causa subyacente a la decisión libre que realiza todo sujeto de alienar su propia subjetividad en contenidos concretos con el objetivo de subsanar la

alternativo en el sentido de que si bien parte de una superficie discursiva sedimentada que le permite tratar asuntos de común acuerdo (en términos de Paul Ricoeur, temáticas de ideas ya admitidas⁷). Este siempre estará sometido a una lógica de disputa con respecto a otros proyectos políticos que alternativamente pretenden hacer lo mismo, esto es, una reformulación del campo discursivo⁸, apostándole a la apropiación del sentido social, al tiempo que a la exclusión de las fuerzas políticas rivales. (Stavrakakis, 2000).

En este sentido, los discursos políticos proyectan fronteras discursivas que esquematizan alineamientos políticos que agrupan a la sociedad en torno a ciertas ideas-fuerzas, constituyendo colectivos nominales que orientan los comportamientos y las actitudes de los sujetos “en torno a unas cuestiones y no otras” (Errejón, sf, p. 3) a la hora de la movilización social.

Es en este proceso de lucha discursiva que la identidad política del sujeto “emerge y se transforma” (Groppo, 2009, p. 58). Por un lado existen las **posiciones de sujeto** con las cuales las estructuras discursivas sedimentadas “dan cuenta de las múltiples formas por las que los agentes son producidos como actores sociales”⁹ (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 20); por el otro, el enfoque postestructuralista ha denominado como **subjetividad política** a “la manera en que los actores sociales actúan” (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 20).

Y es que, es en la medida en que el sujeto interviene en el orden simbólico, que puede constituirse como como sujeto político en donde su identidad no es más una

crisis personal que representa para este el desorden, la *nada real* consecuente de la contingencia y la indeterminación estructural. (pp. 8-10).

⁷ Ricoeur, P. (1999). Retórica, poética y hermenéutica. *Cuaderno Gris, Época III*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 79-89.

⁸ Laclau se refiere a la reformulación de las identidades de los elementos de un sistema discursivo como **sobredeterminación**, la cual hace referencia a “un tipo de fusión muy preciso, que supone formas de reenvío simbólico y pluralidad de sentidos” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 134). El autor plantea la sobredeterminación como “la subversión de la racionalidad de lo determinado [en donde] por un lado, el contenido objetivo tiene sus propios principios de racionalidad y diferenciación, por el otro, estos principios son constantemente interrumpidos y subvertidos” (Laclau y Zac, 2013/2014, p. 12).

⁹ El número de posiciones con las que un solo individuo pueda identificarse es ilimitado y por ende “un agente empírico particular puede estar simultáneamente posicionado como “negra”, de “clase media”, “cristiana”, y como “una mujer” (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 19).

imposición estructural (una posición de sujeto), sino una construcción paralela a la formulación de los sentidos de los órdenes sociales.

El sujeto político no es simplemente determinado por la estructura, así como tampoco constituye la estructura. En vez de eso, el sujeto político es forzado a tomar decisiones -o a identificarse con ciertos proyectos políticos y a los discursos que ellos articulan- cuando las identidades sociales están en crisis y las estructuras necesitan ser recreadas” (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 21).

En esta medida, la identidad política es la adhesión a un discurso político cuyos significantes representan los intereses de actuación del sujeto en el proceso de reconfiguración del sentido social.

En consecuencia, la identidad política siempre se encontrará a medio camino entre un sujeto como metáfora discursiva de la representación de un espacio comunitario (Laclau, 2000), y una cristalización objetiva, aunque parcial y momentánea, de un campo de significación para la orientación de la acción política de todos los agentes (Aboy, 2001).

Ahora bien, “el momento de la realización del mito es, pues, el momento del eclipse del sujeto y de su reabsorción por la estructura, el momento en que el sujeto es reducido nuevamente a “posición de sujeto” (Laclau, 2000, p. 77).

2.3.2 Elementos discursivos para la construcción de la identidad política

Como primer elemento se menciona la categoría de **dislocación**, la cual hace referencia a una falla introducida dentro del sistema diferencial de identidades relacionales que imposibilita “la constitución plena del orden existente (Groppo, 2009, p. 59); es la emergencia discursiva de un hecho exterior que “no es susceptible de ser simbolizado” (Groppo, 2009, p. 59), esto quiere decir que, las condiciones significantes de ese exterior contradice las normas de significación de la unidad simbólica que dictamina el centro de la objetividad estructurada.

Las condiciones de posibilidad para una dislocación devienen de la contingencia misma de creación y existencia de las estructuras discursivas que, si bien responden a

procesos históricos significantes, por naturaleza están impedidas para contener todos los hechos sociales que le suceden a su sedimentación. Es por esto que, a pesar de que la dislocación es sinónimo de crisis estructural, también es cierto que estas constituyen el pivote para la creación de nuevas formaciones discursivas que reinterpretan y actualizan “el carácter histórico de los objetos” (Laclau, 2001, p. 56).

Esta descentralización de la estructura a través de los procesos sociales [...] rompe con las entidades ya existentes y literalmente induce una crisis de identidad en el sujeto. No obstante, las dislocaciones no son solamente ocurrencias traumáticas. También tienen un lado productivo. Si por un lado amenazan identidades, por el otro, son la base sobre la que las nuevas identidades son construidas. (Laclau, 2000, p. 55).

En este sentido, “los intentos de articulación y reconstrucción de la estructura implicaría también la construcción de la identidad y la subjetividad de los agentes” (Laclau, 2000, p. 66) quienes llevando a cabo nuevos actos de identificación¹⁰ con respecto a proyectos y discursos políticos alternativos, actualizan las posibilidades de acción política desde coyunturas históricas indecibles.

Tenemos así un conjunto de nuevas posibilidades de acción histórica que son el resultado directo de la dislocación estructural. El mundo es menos “dado” y tiene de modo creciente, que ser construido. Pero esta no es solo una construcción del mundo, sino que a través de ella los agentes sociales se transforman a sí mismos y se forjan nuevas identidades. (Laclau, 2000, p. 57).

Ahora bien, el proceso de sutura de las identidades desestructuradas –también denominadas fallidas (Laclau, 2000)- no solo necesitan para su estabilización la reconstrucción de los imaginarios políticos dislocados, sino además la fijación simbólica puramente negativa del elemento externo que la dislocó. En este sentido, Groppo (2001)

¹⁰ “La estructura ha fracasado en el proceso de su constitución plena y, por consiguiente, también en el proceso de constituirme como sujeto. No es que haya algo en mí que la estructura oprímia y que su dislocación libera: soy simplemente arrojado en mi condición de sujeto porque no he logrado constituirme como objeto. La libertad así ganada respecto de la estructura es, por lo tanto, inicialmente un hecho traumático. Estoy condenado a ser libre [...] porque tengo una identidad estructural fallida. Esto significa que el sujeto parcialmente se autodetermina; pero como esta autodeterminación no es la expresión de algo que el sujeto *ya* es sino, al contrario, la consecuencia de su falta de ser, la autodeterminación solo puede proceder a través de actos de *identificación*” (Laclau, 2000, p. 60).

afirma que “la dislocación como imposibilidad se vuelve dislocación como factor antagónico” (p. 59).

Se habla entonces de un **exterior constitutivo**, el cual, proveniente del concepto derridiano del “afuera constitutivo” sostiene la existencia de un exterior que amenaza la constitución de toda identidad como presencia plena: “un exterior que bloquea la identidad del interior -y que es a la vez, sin embargo, la condición de su constitución-” (Laclau, 2000, p. 34). Es a partir de la identificación del exterior constitutivo que se realizan los establecimientos de fronteras políticas entendidas como la producción del otro que me rivaliza, “es porque un campesino no puede ser un campesino, por lo que existe un antagonismo con el propietario que lo expulsa de la tierra” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 168;) de este modo se suscita una **relación antagónica** tienen un origen en la aserción de que “la presencia del Otro me impide ser totalmente yo mismo” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 168;) y que “la fuerza que me antagoniza niega mi identidad en el sentido más estricto” (Laclau, 2000, p. 34).

El **antagonismo**, por ende, es descrito como “la experiencia del límite de toda objetividad [...] como una forma de presencia discursiva específica” (Laclau, Mouffe, 1987, p. 164) que imposibilita la estabilidad de toda diferencia dentro del orden simbólico estructural. La emergencia de un otro, construido discursivamente como enemigo o amenaza, que representa el límite de mi posición con respecto a esa fuerza que me rivaliza.

En este sentido, el antagonismo cumple una función de delimitación, esclarecimiento y “fijación parcial de la identidad de las formaciones discursivas y de los agentes sociales” (Howarth, 1997, p. 131) en la producción de formaciones políticas y trazados de fronteras con respecto a la creación del adversario político.

Ahora bien, según Laclau (2005) los antagonismo sociales pueden gestionarse por alguna de estas dos vías: por medio de una **lógica de la diferencia** que se caracteriza por ser “un patrón de incorporación de diferencias al sistema significante (Groppo, 2009, p. 60) el cual evita que la confrontación antagónica tenga lugar en el centro de la formación

política¹¹, o por el contrario, a través de una **lógica de la equivalencia** que plantea la dicotomización radical del espacio social, significando dos elementos antagónicos sin posibilidad de mediación entre la identidad del uno con respecto al otro.

Mientras que un proyecto que emplea una lógica de equivalencia busca dividir el espacio social al condensar los significados alrededor de dos polos antagónicos, un proyecto que emplea la lógica de la diferencia intenta debilitar y desplazar una polaridad antagónica aguda, procurando relegar esa división a las márgenes de la sociedad” (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 16).

Al respecto, Laclau y Mouffe (1987) afirman que “la lógica de la equivalencia es una lógica de la simplificación del espacio político, en tanto que la lógica de la diferencia es una lógica de la expansión y complejización del mismo” (p. 223) la primera responde al proceso de construcción activa de identidades políticas para la confrontación antagónica de voluntades y reformulación estructural, la segunda imposibilita la conformación de solidaridades colectivas por medio de la desarticulación de las fuerzas sociales potencialmente radicalizables.

La lógica de la equivalencia, por lo tanto, constituye la estrategia de articulación política por la cual el sentido social se construye y entra en competencia. Es a partir de ella que la construcción de identidad política, como proceso de generación de solidaridades compartidas, se basa en la producción discursiva de elementos comunes que signifiquen un “nosotros” en contraposición de un “ellos”¹².

Cuando un conjunto de posiciones sociales heterogéneas entre sí se articulan en contra de un elemento antagonizante construyen una cadena de equivalencias, dividiendo el espacio social a través de una frontera político-discursiva. El contenido de la amenaza es tan fuerte

¹¹ Laclau (2005) hace referencia a la lógica de la diferencia como una forma de construcción de lo social por medio de “la afirmación de la particularidad”: La satisfacción diferencial de demandas sociales conforme se establezcan como peticiones democráticas en un entorno político de expansión “no habría ninguna base para crear una frontera interna” (p. 104) Ampliación del tema en: Laclau, 2005, pp. 97- 109.

¹² “La unificación de [elementos-sujetos-objetos] en una entidad única solo pueden darse sobre la base de establecer una **RELACIÓN DE EQUIVALENCIA** entre las características [...] de éstos [...] equivalencia que se funda tan solo en el hecho puramente negativo (odiar lo mismo, por ejemplo, o no formar parte de otro tipo de objetividad)” (Laclau, 2000, p. 49).

y determinante [...] que lleva a actores diferentes a privilegiar lo que los asemeja por sobre lo que las separa, torsionando su identidad particular. (Groppo, 2009, p. 60).

En este mismo sentido, Howarth y Stavrakakis (2000) afirman que la lógica de la equivalencia es “la sobredeterminación de diferentes movimientos [y posiciones] sociales organizados alrededor de un discurso mítico” (p. 10) los cuales, al lograr atenuar sus diferencias internas, constituyen una articulación de voluntades, necesidades y reclamaciones bajo un “elemento preexistente elevado a la categoría del definidor del nosotros” (Errejón, 2011, p. 79); un nosotros que por demás proclama una movilización organizativa refundacionalista de la estructura social y política¹³ que si bien se encuentra sedimentada, ha sufrido, en términos de la Teoría del Discurso, una falla, una dislocación.

A esta experiencia de “juntar diferentes elementos y combinarlos para construir una nueva identidad” (Howarth, 1997, p. 129) es lo que la Teoría del Discurso ha denominado **articulación**.

Llamaremos articulación a toda práctica que establece una relación tal entre elementos, que la identidad de estos resulta modificada como resultado de esa práctica. A la totalidad estructurada resultante de la práctica articuladora la llamaremos discurso. Llamaremos momentos a las posiciones diferenciales, en tanto aparecen articuladas en el interior del discurso. Llamaremos, por el contrario, elemento a toda diferencia que no se articula discursivamente (Laclau y Mouffe, 2011, pp. 142-143).

Ahora bien, si la práctica articuladora tiene cabida dentro de la dinámica de construcción tanto de las identidades políticas como del sentido político, es a razón de la imposibilidad ontológica con que el postestructuralismo advierte que el proceso de “transición de los elementos a momentos nunca podrá ser completo” (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 11); en tal caso, los valores diferenciales con que los elementos lingüísticos establecen sus relaciones dentro del sistema discursivo lograrían una fijación identitaria definitiva produciendo un estricto isomorfismo entre significante y significado,

¹³ Para Errejón (2011) “la construcción dicotómica [de toda frontera antagónica] siempre se hace desde *fuera* del orden existente. Este “afuera” puede ser institucional, económico, o étnico, pero siempre el llamamiento de un *outsider* -al menos alguien que se proclama como tal- a refundar las estructuras políticas existentes” (p. 80).

lo cual nos ubicaría teóricamente dentro del terreno determinista del estructuralismo saussureano.

Por el contrario, lo que las prácticas articulatorias sugieren es la interpretación del campo discursivo como un conjunto de elementos “flotantes”¹⁴, de carácter polisémico e intertextual, cuya identidad lingüística pueda verse continuamente subvertida por las operaciones significantes producidas alrededor de las diferentes combinaciones de cadenas de equivalencias que surgen del conflicto y la lucha discursiva por la definición y apropiación del sentido social.

Si aceptamos el carácter incompleto de toda formación discursiva y, al mismo tiempo, afirmamos el carácter relacional de toda identidad, en este caso, el carácter ambiguo del significante, su no fijación a ningún significado, solo puede existir en la medida en que hay proliferación de significados. No es la pobreza de significados, sino por el contrario, la polisemia, la que desarticula una estructura discursiva. [...] La práctica de la articulación consiste, por lo tanto, en la construcción de puntos nodales que fijan parcialmente el sentido (Laclau y Mouffe, 1987, p. 193).

Y es que, si toda práctica articulatoria solo representa un intento por detener el exceso de sentido dentro del campo de la discursividad, de alguna forma debe posibilitar una fijación parcial del sistema de identidades diferenciales para el establecimiento de posiciones significativas dentro del orden social; en efecto, esta es la tarea principal de los **puntos nodales**, que según Montero (2012) “se trata de elementos discursivos privilegiados que fijan parcialmente el sentido de la cadena significante” (p.3), detienen el flujo de las diferencias (sobredeterminación de los social)¹⁵ y posibilitan la totalización “momentánea” de la formación discursiva. “Su tarea es la limitación de la productividad de la cadena significante para así poder establecer posiciones que posibiliten la predicación” (Laclau y Mouffe, 1987, p.191).

¹⁴ “Un significante flotante es un elemento esencialmente ambiguo en razón de la amplitud de su circulación política: adquiere uno de sus posibles sentidos en la medida en que va articulado equivalentemente [a otro significante]. (Laclau, 2000, p. 44).

¹⁵ “No es la pobreza de significados sino, por el contrario, la polisemia, la que desarticula una estructura discursiva. Esto es lo que establece la dimensión sobredeterminada, simbólica, de toda formación social. La sociedad no consigue nunca ser idéntica a sí misma, porque todo punto nodal se constituye en el interior de una intertextualidad que lo desborda.” (Laclau y Mouffe, 1987, p. 193).

En síntesis,

Los puntos nodales [...] dan cuenta de la estructuración de elementos en un sistema significativo de momentos en un discurso. Los puntos nodales son significantes privilegiados o puntos de referencia -“points de caption” en el vocabulario Lacaniano- en un discurso que une un sistema particular de significados o cadena de significación. (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 11).

De esta manera los puntos nodales son los encargados de ejercer un efecto sutura sobre los demás significantes de la cadena discursiva, para así ordenar semánticamente la multiplicidad de demandas puestas en equivalencia dentro del proceso de construcción de la identidad política y de los órdenes sociales¹⁶.

No obstante, si bien estos son los encargados de otorgar “consistencia y sentido de unidad a un nuevo conjunto heterogéneo de significantes” (Groppo, 2009, p. 61) para la reformulación de los sistemas discursivos preexistentes, “la estructuración del sentido en una formación discursiva no sería posible si estos puntos nodales no estuvieran articulados a un centro estructural” (Burgman, 2008, p. 15).

Por ende, para la Teoría del Discurso postestructuralista, existe un punto nodal supremo, uno que se constituye como el centro del sistema lingüístico al interior de toda formación discursiva. A este elemento se le ha denominado **Significante Vacío**. Un significante vacío no posee un contenido factual que lo ligue a un significado concreto y diferencial dentro del sistema de relaciones (Laclau, 1996), ya que su objetivo primordial es representar el puro principio de pertenencia de las demás identidades con respecto a la formación discursiva.

Si la identidad de cada elemento está determinada por su posición diferencial, la significación del sistema como tal solo puede darse a través de un elemento que, saliendo de las relaciones diferenciales, se ubique como el puro principio de pertenencia al sistema. Este elemento, carente de posición diferencial, pasaría a representar la dimensión de equivalencia de todos los elementos en cuanto pertenecientes al sistema de la significación (Burdman, 2008, p. 15).

¹⁶ “Lograda la subversión significativa de los puntos nodales, la totalidad del sistema se ve alterada, puesto que la cadena de significantes adquiere a través de ellos su significación” (Burgman, 2008, p. 15).

Es así como se arguye que los significantes vacíos cumplen la función de “significar los límites de la significación” (Burdman, 2008, p. 15), de trazar la frontera entre los elementos que constituyen el sistema discursivo y aquellos que representan “la pura exterioridad”; Son elementos particulares —palabras o imágenes (Montero, 2005, p. 5)— que condensa la cadena equivalencial como un todo, a la vez que la separan del exterior que, paradójicamente, la constituye.

Adicionalmente, a este rol del significante vacío de ser el condensador del campo antagonico se le suma el del propósito de estabilización y cristalización de los sentidos políticos, ya que es su responsabilidad la de representar el principio general con que se aspira la unificación de la formación social (Soage, 2006).

En este sentido, “la función de los significantes vacíos es renunciar a su identidad diferencial a los efectos de representar la identidad puramente equivalencial de un espacio comunitario” (Laclau, 1996, p. 78), de una plenitud social que, por ser una propuesta devenida directamente de las frustraciones producidas por los efectos desestructurantes de la dislocación, es concebida como una falta en sí, como una plenitud, pero ausente.

Aunque la plenitud y la universalidad de la sociedad es inalcanzable, su necesidad no desaparece: ésta siempre se muestra a sí misma a través de la presencia de su ausencia. En otras palabras, si incluso el cierre total de lo social no es realizable en ninguna sociedad actual, la idea de cierre y plenitud todavía funciona como un ideal (imposible). Las sociedades son pues organizadas y centradas en la base de estos (imposibles) ideales. (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 12).

De esta manera, se precisa que los significantes vacíos no expresan contenidos conceptuales ni literales, en cambio su rol semántico es el de personificar por medio de la enunciación, la característica primordial de un espacio mítico: “Es mítico todo espacio que se constituye como principio de reordenamiento de los elementos de una estructura dislocada” (Laclau, 2000, p. 83).

En tal caso, los significantes vacíos son la condensación de unos **mitos sociales** que si bien, son representaciones de totalidades constitutivamente inalcanzables, en la práctica, son los encargados de otorgarle presencia discursiva a las posiciones sociales con las que el

sujeto puede llegar a identificarse a la hora de definir las prácticas políticas convenientes para la reformulación y estabilización de la estructura social en crisis (Laclau, 2000).

Los mitos constituyen nuevos espacios de representación que intentan suturar el espacio dislocado en cuestión, [...] involucran la formación de una nueva objetividad por medio de la rearticulación de los elementos dislocados y desde su surgimiento hasta su disolución, pueden funcionar como una superficie de inscripción para una variedad de demandas sociales y dislocaciones. (Howarth y Stavrakakis, 2000, p. 15).

Sin embargo, debido al carácter inherentemente inestable de la composición de las articulaciones y las cadenas de equivalencias, los contenidos míticos son esencialmente incompletos y sus sentidos pueden verse sometidos a desplazamientos constantes de acuerdo a reformulación y constitución de las identidades de los bandos políticos que se perciben en contienda.

CAPÍTULO III. REFERENTE CONTEXTUAL

El sentido de una acción no se descubre y comprende en su inmediatez del presente, sino que se hace necesario vincularla a otras acciones realizadas en el pasado de las cuales es consecuencia.

Omar Urán

Para las elecciones de alcalde de Medellín, Sergio Fajardo Valderrama se lanzó en 2003 como representante de terceras fuerzas, identificadas como opción política independiente de las maquinarias partidistas tradicionales y sus idearios. Su propuesta de gobierno hizo parte de un contexto tanto político como histórico nacional, triunfando en términos electorales. Una breve recapitulación permite evidenciar la trascendencia del hecho, que se constituyó como la culminación, en la ciudad de Medellín, de un proceso democrático y participativo que se venía desarrollando desde la década de 1980 en el país.

A través del Acto Legislativo 01 de 1986 se permitió, por primera vez, la elección popular de alcaldes en Colombia, lo que representó un cambio en la lógica de reproducción del poder político colombiano (Arenas y Escobar, 2000, p. 91); reconfigurando paulatinamente, en menor o mayor medida, el sistema político del país, hasta el punto en que, dos décadas después, fue posible hablar de un multipartidismo que procuró una oferta política más variada y logró elevar los índices de participación electoral ciudadana. Esto se puede interpretar como un incremento en el carácter representativo de los partidos y movimientos en contienda respecto de los intereses de la sociedad (Giraldo, 2012, p. 104).

Sin embargo, la descentralización del poder político no fue una constante en la historia administrativa del país. El régimen político se caracterizó por ser cerrado y excluyente durante la mayor parte del siglo XX, con lo que se imposibilitó un buen desempeño gubernamental acorde con las necesidades de una sociedad en proceso de transición.

Con el fin de explicar la aparición del movimiento Compromiso Ciudadano, este capítulo se da a la tarea de describir a grandes rasgos los acontecimientos históricos y contextuales que ejercieron influencia en su consolidación.

3.1 Bipartidismo y violencia: Clausura del sistema político colombiano

A pesar de la culminación formal del pacto frentenacionalista¹⁷, la década de 1980 comenzó con un presidente a la cabeza de un gobierno de lógica clientelar y burocrática¹⁸; Cardenas (1993) resume el esquema de acción gubernamental de la siguiente manera: “Cuántos votos tienes, qué necesitas” (p. 187). Esta dinámica política de intercambios de favores extraoficiales con recursos estatales captaba un gran número de las tareas administrativas llevadas a cabo por los funcionarios públicos, lo que imposibilitaba la eficiencia en tareas de reconocimiento, valoración y formulación de soluciones a las problemáticas sociales y económicas que aquejan a la gran mayoría de la población colombiana.

Las tensiones provocadas por la rápida migración a las ciudades, los problemas de vivienda en los barrios populares y sobre todo un alza en los precios que muchos veían como una conspiración para empobrecer a los necesitados alejaron al electorado popular urbano de los partidos tradicionales” (Posada, 2016, p. 32).

En efecto, la dificultad que presentaban las colectividades bipartidistas para generar la adhesión electoral de la ciudadanía (en gran medida por la falta de representatividad de los programas de gobierno, indistintamente promotores de políticas tecnocráticas y

¹⁷ El Frente Nacional fue proyecto de gobernabilidad, compartido tanto por liberales como por conservadores, con la presunción de que al conformar un esquema de partido único se lograría una reconciliación nacional y se pondría fin a la violencia sectaria: “el proyecto político del Frente Nacional formuló la pacificación como meta principal y la convivencia bipartidista como su solución” (Leal, 1987, p. 77). Sin embargo, esta convivencia administrativa marcó una subsecuente desideologización partidista que, gravitando sobre una idea vaga de nación, tuvo, como consecuencia, una profesionalización de la actividad política, que facilitando la reproducción del poder dentro de los mismos grupos tradicionales, consolidó una burocracia clientelar que se hizo a los recursos del Estado, en la mayoría de los casos, para la obtención de beneficios privados.

¹⁸ Con la llegada de Turbay Ayala se termina formalmente el periodo del Frente Nacional; no obstante, ya se había garantizado legalmente su permanencia con el artículo 120 de la Constitución, según el cual se “establece que a partir de 1978 el partido que quede segundo en las elecciones debe recibir una participación «equitativa» en el gobierno y la alta administración, es decir, de acuerdo con sus resultados electorales” (Pécaut, 1990, p. 315). Esto quiere decir que los votos logrados por el partido conservador en cabeza de Belisario Betancur ya garantizaban al partido una amplia participación en cuotas burocráticas en el gobierno.

paternalistas), mantuvo en vilo la legitimidad del sistema político colombiano, que además seguía negando la posibilidad de incorporación real de nuevas fuerzas políticas.

Las viejas denuncias de amplios sectores de la opinión pública y de la sociedad civil, por la inexistencia de mecanismos democráticos efectivos para la injerencia de actores sociales en asuntos de interés nacional seguían siendo excluidas de la discusión política real y, en cambio, se evidenciaban con mayor frecuencia procesos de intervención estatal a las libertades de asociación, un acomodo del orden jurídico a las voluntades elitistas y una alarmante utilización de las fuerzas armadas durante procesos de mediación de conflictos tanto políticos como sociales¹⁹.

Sumado a esto, la generalización de distintos tipos de violencias en la sociedad colombiana durante esta época generó, como algunas de sus consecuencias, un resquebrajamiento crítico del tejido social, altísimos niveles de criminalidad y una violación sistemática a los derechos humanos: intensificación del conflicto armado entre estado y guerrillas, guerras entre milicias urbanas por el control de territorial, la aparición del paramilitarismo y la conformación de bandas delincuenciales organizadas a rededor del narcotráfico eran algunas de las expresiones con mayor poder de destrucción e intimidación.

Particularmente dañina fue la presencia y la influencia del narcotráfico en casi todos los estamentos de la sociedad. Sectores importantes de la misma, incluidos algunos de las élites, fueron complacientes con el narcotráfico, pensaron que lo podían utilizar para beneficio personal o social, se relacionaron con él de distintas maneras y no hicieron gran cosa para evitar su expansión y su presencia en casi todos los ámbitos de la vida social. (Bernal y Álvarez, 2005, p. 38)

Bajo estas condiciones de violencia, ineficacia estatal y hasta de indolencia y complicidad por parte de las élites económicas y políticas, era evidente que los fines del sector público no se cumplían y que la gobernabilidad del país dependía de cambios y medidas radicales. “En medio de los bombazos y asesinatos de los narcos, de las acciones

¹⁹ Bajo el gobierno de Turbay el balance entre subordinación y autonomía se alteró a favor de los militares y se produjo un serio escalamiento represivo cuando el presidente emitió el Estatuto de Seguridad [...] que estuvo asociado tanto a innovaciones como a ofensivas contra sectores específicos de la oposición (y la población) (Posada, 2016, p. 62).

cada vez más audaces de la subversión y permanentes escándalos de corrupción, el presidente (Virgilio Barco) decidió convocar una asamblea constituyente.” (Posada, 2016, p. 45).

3.2. La reforma política de la Constitución de 1991

Con respecto a la dinámica del sistema político colombiano, Giraldo (2012) explica cómo las instituciones del estado perdían cada vez más legitimidad frente a la ciudadanía:

Durante gran parte de los años 70 y 80, los partidos Liberal y Conservador que mantenían el monopolio del poder, eran partidos más ocupados de sus dinámicas internas, llenas de faccionismos y subgrupos, de una organización altamente informal, de jefes intermedios y de líderes regionales, que de construir verdaderas cadenas de transmisión y comunicación entre gobierno y ciudadanía (p. 76).

Lo anterior, como ya se mencionó, se tradujo en una pérdida de referentes programáticos que, acentuando la crisis de representatividad, generó apatía política entre los ciudadanos, y bajos niveles de participación electoral: “el bipartidismo refrendó el régimen antidemocrático y estimuló el abstencionismo y las restricciones a las libertades ciudadanas” (Hoyos, 2001, p. 62).

Ante la deslegitimación del sistema político, caracterizado por la baja competitividad y altísima despolitización de la sociedad, el acto legislativo 01 de 1986 no solo decretó mecanismos de descentralización, tanto políticos como administrativos, sino también el fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana a través de dos mecanismos concretos: la creación de las Juntas de Acción Local (JAL) y una herramienta de consulta popular, además de permitir la creación de escenarios que posibilitaran la aparición de otras fuerzas políticas en los procesos de contienda por los poderes locales.

Ya para la década de 1990, la renovación de la Constitución Política en 1991, a través de una Asamblea Nacional Constituyente, evidenció el talante democrático y participativo con el que el gobierno de César Gaviria Trujillo pretendía enriquecer la vida política del país.

Con la Constitución de 1991 se estableció un nuevo marco normativo que buscaba hacer de Colombia una sociedad y un Estado social y democrático de derecho y contar con un régimen político caracterizado por la democracia participativa. Los constituyentes trataron de ser consecuentes con estos propósitos, y para ello establecieron múltiples instancias, mecanismos, escenarios y espacios para la participación económica, social y política (Bernal y Álvarez, 2005, p. 107).

Esta filosofía de transformación institucional llevaba consigo una reformulación de la dinámica del sistema político, basada en la adecuación de instancias participativas para el ejercicio de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales del pleno de la ciudadanía. Un ejemplo de esto fue la reformulación de los procesos de subscripción y competencia dentro del sistema electoral:

Navarro Wolf presenta el sistema electoral y de partidos, creado por la nueva constitución, como esencialmente abierto, pues permitía candidatizarse a cargos de elección popular solo con el aval de algún partido legalmente constituido, con un reducido número de firmas de respaldo a la candidatura o con la creación de un nuevo partido con el respaldo de 50.000 mil firmas (González, 2011, p. 135).

No obstante, y a pesar de los esfuerzos, el sistema político continuó cooptado por actores pertenecientes a los partidos Liberal y Conservador, los cuales acomodaron a su conveniencia los ajustes del entonces recién creado estatuto básico de partidos, que pretendía consolidar un sistema multipartidista a través de la financiación estatal para la creación de nuevos partidos políticos que canalizaran los intereses sociales por medio de mayor representatividad del sistema, y así elevar los índices de participación electoral e intervención ciudadana.

Giraldo (2012) describe la forma cómo los caciques políticos regionales tergiversaron tanto los principios como los recursos económicos con los que se pretendía implementar la nueva normatividad:

Los partidos políticos, Liberal y Conservador, empiezan a sufrir un enorme faccionismo, pues cada cacique electoral, sin perder de vista su origen tradicional, juega con las reglas del sistema de partidos para obtener recursos a través de lo que en Colombia se ha denominado partidos de “garaje” que es una de las estrategias de los actores políticos

regionales para asegurar cierta independencia frente a sus partidos de origen (Giraldo, 2012, pp. 83-84).

Al hacer referencia a los partidos “De Garaje”, Giraldo habla de un tipo de facción de los partidos políticos que, a nivel departamental, posee su propia dinámica administrativa, pues aprovecha las normas institucionales de financiación de actividades políticas sin abandonar la etiqueta y la doctrina del partido tradicional de origen nacional (Giraldo, 2012).

Fue así como la reforma propuesta por el acto legislativo 01 de 1986, en contra de los propósitos iniciales, generó mayores niveles de ingobernabilidad por el surgimiento de más de 70 partidos políticos con personería jurídica que, provenientes de la atomización de los partidos tradicionales, acrecentaron aún más los problemas de representatividad: “El resultado fue el enanismo político y el desmembramiento anárquico de la representación partidista en microempresas electorales que representaban intereses particularistas segmentados” (González, 2011, p. 138).

Para María Teresa Uribe (2002) este fenómeno es una demostración de que las estrategias de adaptación de un “neoclientelismo postconstitucional” (p.38) que, haciendo uso de sus redes clientelares, logró retener una base electoral suficientemente amplia para disputarle los espacios institucionales concedidos constitucionalmente a la participación comunitaria y ciudadana.

En este sentido, Bernal y Álvarez (2005) comentan que la modernización estatal pensada desde la práctica de una gobernabilidad descentralizada, inclusiva y participativa ve truncado sus objetivos gracias a que

La clase política no estaba interesada en dar poder a los excluidos, en fortalecer a nuevos actores sociales y políticos que vinieran a disputarle los espacios reales de poder, ni permitir que estos tuvieran real incidencia en el diseño y formulación de las políticas públicas, y menos en su aplicación e implementación (p. 107).

Ahora bien, en el contexto local de Medellín no fue la excepción, ya que, como anotan Arenas y Escobar (2000a), en la década de 1990 los principales cargos gubernamentales de la ciudad: Alcaldía y Concejo, estuvieron bajo el mando de los partidos tradicionales: “sin que ello pueda leerse como un fortalecimiento de estas agrupaciones

como partido” (p. 92). Lo anterior como consecuencia del faccionismo de las organizaciones partidistas de todo el país.

El desencanto y el fuerte malestar de la ciudadanía respecto de los políticos y sus partidos era cada vez mayor: la poca representatividad, su escasa organización democrática interna, el fracaso como canal de comunicación entre Estado y comunidad, la progresiva profesionalización de la política con *modus operandi* basados en la producción y reproducción de castas que legislaban a favor de sí mismas, la falta de efectividad en la solución de problemas históricos de crucial importancia para el desarrollo social y económico del país, son algunas de las razones que Arenas y Escobar (2000b) exponen para explicar la profunda crisis del sistema de partidos colombiano; sistema que, reducido a círculos privilegiados de poder, hacen uso de los periodos electorales para renovar el actor político sin modificar su praxis (Restrepo, 1997).

3.3. Apuestas por la participación ciudadana en Medellín 1990-2000

Bajo el ambiente político de participación y deliberación pública emanado de los contenidos de la nueva constitución, en Medellín, para la década de 1990 fueron varias las estrategias institucionales de incorporación, reconocimiento y visibilización de procesos ciudadanos, populares y cívicos en la injerencia de proyectos de planeación urbana y social.

Si bien, finalizado el decenio, eran pocos lo que todavía permanecían en funcionamiento y aún más mermado el número de iniciativas con resultados efectivos, las convocatorias públicas para el encuentro y concertación social representaron un gran esfuerzo, y al mismo tiempo un gran aprendizaje, en materia de organización y movilización de sectores tradicionalmente apáticos y excluidos de las dinámicas de la política tradicional.

Una primera práctica de este tipo se llevó a cabo por medio de la creación del Consejo Territorial de Planeación Municipal, el cual obedeciendo al artículo 340 de la Constitución Política, se instituyó como un ente de concertación entre mandatarios,

administraciones públicas y organizaciones civiles del ámbito local para la elaboración, discusión, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal²⁰.

A partir de esta instancia, y con el apoyo de grupos ONG, en la ciudad se desarrolló un Sistema de Planeación Local, que hacía las veces de red de promoción de planeación participativa que integraba JAL, universidades, líderes sociales y gremios.

Dentro de estos avances cabe mencionar el intento de conformar realmente un sistema de planeación con sus respectivos subsistemas: se entiende planeación como un proceso continuo; se busca relacionar el plan de desarrollo con otros planes y ejercicios de planeación de la ciudad; se trata de democratizar la información y la comunicación sobre los planes; [...] da participación a las JAL como instancias de planeación; incluye la planeación zonal y las relaciona con el plan de desarrollo; establece mecanismos de seguimiento y evaluación; busca hacer más transparente la definición de los presupuestos y planes de inversión (Bernal y Álvarez, 2005, p. 113).

Durante este proceso se fomentó, y a la vez se retroalimentó, una dinámica que venía acaeciendo en los barrios populares de Medellín, sobre todo en aquellos que sufrieron con mayor vehemencia las vicisitudes de la violencia organizada²¹. Los pobladores de algunas comunas de la ciudad²² llevaron a cabo procesos organizativos y participativos con sentido alternativo de gestión comunitaria, reinterpretándose los deberes y los derechos de una ciudadanía proactiva, llevaron a cabo planes zonales que respondían a las capacidades, posibilidades y falencias de la misma comunidad.

Como ciudadanos en formación, con deberes y derechos, no quieren limitarse a la exigencia, a la petición respetuosa o a la medición politiquera. Por el contrario, se declaran

²⁰ Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones [...] los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y cumplan de inversiones de mediano y corto plazo. Art. 339. (Constitución Política de Colombia, 1991).

²¹ Con la generalización de las bandas que se produce entre 1985 y 1990, la violencia se fragmentó en numerosos guerras que tenían por escenario la ciudad [...] ya no quedaba mayor cosa de los viejos modelos que cohesionaban el conjunto social, y era evidente la ausencia de una ética y la pérdida de los referentes colectivos [...] las bandas surgieron como los nuevos espacios de socialización y se convirtieron en los vehículos de inserción hacia un nuevo universo de normas” (Salazar y Jaramillo, 1992, p. 14).

²² Hurtado, Naranjo y Peralta (2003) citan las experiencias de las comunas nororiental y noroccidental como las más significativas “al lograrse proyectarse en procesos de ciudad como el Plan Estratégico” ampliación del tema en: Hurtado, Naranjo y Peralta, 2003, pp. 124-134

arte y parte de la construcción de los barrios, comunas, zonas, ciudad y departamento que todos necesitaban [es así como] se empezaba a aclarar que a través de estos planes zonales los pobladores buscaban autoreconocerse, generar polos de interacción entre proyectos individuales, barriales zonales y urbanos, propiciar la construcción simbólica de la ciudad, de su cultura en sus diferentes niveles, en fin, buscaban ser ciudadanos (Hurtado, Naranjo y Peralta, 2003, p. 125).

De igual forma, cabe destacar la consolidación de la Veeduría Ciudadana como instancia de seguimiento y evaluación de las metas plasmadas en los programas de los planes de desarrollo municipal. La tarea estuvo dispuesta para que organizaciones e instituciones pertenecientes a la sociedad civil ejercieran como órgano alternativo de consejería para la administración pública.

Esta veeduría se conformó en 1996 y ha logrado evaluar tres planes de desarrollo 1995-1997, 1998-2000, 2001-2003. Este espacio logra una gran capacidad técnica y tiene una gran legitimidad por la seriedad de sus estudios y por las amplias convocatorias ciudadanas que ha generado. Sin lugar a dudas este es un importante patrimonio de la democracia en la ciudad. (Bernal y Álvarez, 2005, p. 116)

Otra iniciativa que permitió la conformación de escenarios de encuentro para la deliberación pública en la ciudad estuvo a cargo del gobierno central; la creación de la Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana tuvo como objetivo coordinar los esfuerzos de diferentes identidades nacionales y locales para la intervención y resolución pacífica de las problemáticas de orden social que aquejaban la ciudad para la época²³. Uno de los rasgos más sobresalientes de la estrategia fue, una vez más, su capacidad de convocatoria de sectores sociales ajenos a las prácticas políticas tradicionales, para la creación de propuestas incluyentes de desarrollo integral para el proyecto sostenible de ciudad.

A través de 10 foros comunales realizados en un semestre en Medellín y en otros municipios del Área Metropolitana, se realizó una amplia convocatoria a grupos

²³ “Comenzando la década de los noventa del siglo XX la ciudad atravesaba por una de sus crisis más agudas, en particular, la violencia generada por el narcotráfico y las bandas a su servicio, por los grupos insurgentes y sus milicias urbanas y por los grupos paramilitares que amenazaban con desestabilizarla por completo. Amplios sectores de la opinión pública local, así como sectores de la clase política y empresarial pedían la intervención del gobierno nacional y algunos la declaratoria del estado de emergencia social. La creación de esta consejería especial era una respuesta del gobierno nacional” (Bernal y Álvarez, 2005, p. 117).

comunitarios y actores sociales de los barrios, comunas y zonas. En total 937 personas de 433 organizaciones, de 221 barrios de 16 comunas y de otros municipios participaron activamente. Al lado de estos foros comunales, la Consejería diseñó y realizó cinco *Seminarios de Alternativas de Futuro* (entre septiembre de 1991 y noviembre de 1995). Más de 5000 personas de 120 organizaciones participaron directamente en ellos y conformaron nueve mesas de trabajo que se mantuvieron por varios años en la ciudad. R. Fernández (Citado en Bernal y Álvarez, 2005, p. 117).

Inmediatamente terminado este periodo de injerencia de la Consejería Presidencial, la alcaldía de Medellín lideró una convocatoria pública para la elaboración de un Plan Estratégico desde el cual, y recogiendo las conclusiones y recomendaciones tanto de los foros como de los seminarios anteriores, se intentaría definir el perfil de la ciudad con que, a largo plazo, se construirían las metas de desarrollo económico y político, sobre las cuales descansaría la unidad del imaginario colectivo y el sentido de pertenencia de todo el tejido societal.

El 28 de agosto de 1997 se confirmó la aprobación del texto final; del encuentro plural entre las diversas visiones ciudadanas²⁴ para la construcción de la ciudad como un espacio vital y colectivo, se demarcaron cinco aspectos claves para la construcción de la agenda pública:

Ciudad educadora: desarrollo apoyado en la calificación del talento humano; Medellín como epicentro de políticas sociales y culturales; ciudad metropolitana, descentralizada y centro internacional de convivencia; centro logístico y de servicios avanzados de la región andina; ciudad metropolitana acogedora, integrada y con alta calidad ambiental (Bernal y Álvarez, 2005, p. 199).

Se pueden evidenciar líneas de capacitación ciudadana tanto para la convivencia como para el trabajo, adecuación de espacios públicos y mejoramiento de infraestructura

²⁴ “En este proceso estuvo presente y tuvo liderazgo la alcaldía con su Consejería Económica; también estuvieron los gremios, las mesas de trabajo en la ciudad, las universidades, las organizaciones cívicas, sociales y las ONG. Se construyó un Consejo Rector con 40 instituciones, una Junta Técnica, mesas de trabajo y se contó con la asesoría de expertos internacionales. Se realizaron 12 foros de concertación en los que estuvieron cerca de 3000 personas, foros y talleres con expertos y se realizó una consulta ciudadana con 500 protagonistas urbanos sobre temas claves” (Bernal y Álvarez, 2005, p. 119).

urbana, racionalidad y optimización de la administración pública, cooperación (público-privado) y un proyecto económico puntualizado en competitividad regional²⁵.

Ahora bien, el proyecto que significó, en su misma construcción, nuevas formas de interacción entre Estado y sociedad civil, quedó reducido a un componente más del gobierno seccional del Alcalde Juan Gómez Martínez, institucionalizándose y perdiendo vigencia y eficacia social.

Lamentablemente, esta situación no estuvo circunscrita únicamente a la experiencia del Plan Estratégico²⁶, en su mayoría, todas las iniciativas de concertación, deliberación pública y planeación estratégica, participativa y comunitaria que tuvieron lugar en la década de 1990 en la ciudad de Medellín terminaron por ser solo escenarios de visibilización, presentación y formulación de propuestas, mas no de concreción de verdaderos acuerdos sociales para una efectiva implementación de las mismas²⁷. El carácter poco vinculante de la norma no obligaba a los gobernantes a tener en cuenta las recomendaciones de la sociedad, y en cambio quedaba a voluntad de la autoridad establecer en últimas, que asuntos se desarrollarían como programa de gobierno.

Con esto se sustenta que las clases populares y las clases medias que no han detentado el poder en la ciudad, pusieron su parte para tratar de mantener el maltrecho sistema democrático de Medellín; el problema estuvo entonces en los diversos obstáculos que tuvo que enfrentar esa organización y participación social en que las élites empresariales, los gobernantes y la clase política, que siempre han tenido el poder en la ciudad, no cumplieron con su parte (Bernal y Álvarez, 2005, p. 105).

Y es que, como lo señalan Bernal y Álvarez (2003), si bien las iniciativas constituyeron un gran avance en el diagnóstico de problemas claves, en la inclusión de actores no gubernamentales dentro de los procesos de discusión y construcción social y en

²⁵ Ampliación del tema Hurtado, Naranjo y Peralta (2003).

²⁶ Los procesos de planeación zonal también entraron en un ciclo de declive debido a su implementación como parte de un proyecto de modernización gubernamental denominado “los Cercas” liderado por la administración del entonces elegido alcalde, Luis Pérez (2001-2003).

²⁷ “Cuando se evalúa el estado de las diversas instancias de participación se señala que en Medellín no opera la tercera parte de las instancias formales de participación que están reglamentadas por ley y se considera que los procesos de participación en la ciudad no inciden en política pública. Velásquez y González.” (Citado en Bernal y Álvarez, 2003, p. 109).

el fomento de un modelo de ciudadanía más activa, pareciera al mismo tiempo que las razones históricas de exclusión política, institucional y económica fueran parte del *ethos* cultural de la región antioqueña.

La falta de compromiso de las élites políticas y empresariales fue interpretada como un temor hacia el mismo proceso democrático que pudiera, en última instancia, amenazar el poder y los privilegios con que siempre habían contado estas clases en las más altas instancias de decisión. El excesivo enfoque economicista y tecnocrático con que se favorecía a corto plazo las metas de sectores industriales y financieros provocó un detrimento en las estrategias del desarrollo social, en los que primaban otros indicadores de calidad de vida a largo plazo.

Los procesos de planeación participativa en la ciudad de Medellín [...] presentan una serie de factores críticos que les impulsan o les retraen en su capacidad para transformar estructuras políticas y encontrar formas de hacer la gestión social. Las experiencias confirman una imagen de Estado que se deslegitima ante sus ciudadanos, que presenta ambivalencia en su voluntad política para la aplicación de la norma y que está rodeado de una clase política no dispuesta a perder sus privilegios y beneficios. (Velásquez y González, citado en Bernal y Álvarez, 2005, p. 125).

3. 4 Movimientos sociales y expresiones políticas alternativas

Los movimientos sociales en la ciudad de Medellín tuvieron presencia significativa durante las décadas de 1970 y 1980; marchas, paros cívicos, huelgas, manifestaciones y todo tipo de acciones colectivas eran el repertorio con que organizaciones populares, estudiantiles, campesinas, sindicales, entre otras, estimulaban la construcción de lo público y democrático dentro de la dinámica política de la ciudad. La principal exigencia estaba abocada a la abolición de las lógicas patronales con que los dirigentes locales imponían sus políticas, pocas veces incluyentes con los socioeconómicos estratos más bajos.

Sin embargo, en un contexto social que desbordaba las prácticas políticas y administrativas llevadas a cabo por los partidos tradicionales, las manifestaciones de necesidad de inserción y reconocimiento político de actores tradicionalmente excluidos del sistema, junto con la proliferación de demandas que exigían la dinamización de los

procesos de participación ciudadana al igual que su injerencia en formulación y aplicación de políticas públicas, hicieron que, entre 1998 y 1999 se presentaran un período de resurgimiento de este tipo de lógica de acción ciudadana. Según Bernal y Álvarez (2003).

Este comportamiento de la movilización social y ciudadana en Medellín puede tener que ver con la reconfiguración de nuevas dinámicas sociales, políticas y culturales, que han dado origen a lo que muchos llaman los nuevos movimientos sociales [...] se trata de nuevas formas de organización y movilización, caracterizadas por no vincularse en su definición con códigos políticos socioeconómicos preestablecidos de ideología o clase, sino que lo hacen con relación a los propios planteamientos del movimiento en función del género, edad, etc. o con base en reclamaciones que abarcan a todo el género humano (movimientos pacifistas o ecológicos) (p. 138).

Aunque, si bien durante gran parte de la historias de la ciudad este tipo de movilizaciones sociales sufrió de las intimidaciones y agresiones de grupos interesados en la manutención del orden establecido (élites políticas, paramilitarismo, insurgencia de izquierda, etc.), según Bernal y Álvarez (2005), en la década de 1990 hubo tres movimientos que, haciéndole contrapeso al miedo, lograron tener relevancia social y política: movimiento ciudadano en defensa de la vida y los derechos humanos; movimiento de las mujeres; movimiento sindical y laboral.²⁸

Ahora bien, no estuvo solo en manos de los movimientos sociales representar las inconformidades ciudadanas con respecto a la clase política, de igual manera comienzan a calar en el imaginario colectivo discursos políticos “diferentes” que, apelando a los principios de la Constitución Política de 1991, demandaban el cumplimiento de los derechos fundamentales dentro de un modelo político de democracia participativa.

Los valores, los principios, los derechos fundamentales y la propia Carta de 1991, se convirtieron en referentes simbólicos para volver a pensar la política. Con este horizonte se expresaron necesidades e intereses, se reclamaron derechos sociales, económicos, políticos y culturales. El gran legado del primer quinquenio de la década de 1990, es la estructuración de nuevas identificaciones político-constitucionales, que a la vez posibilitaron luchas por la legitimidad por el propio campo institucional e hicieron posible imaginar formas de

²⁸ Ampliación del tema en: Bernal y Álvarez, 2005, pp. 135-158.

institucionalidad que reactualizaron un espacio público democrático (Hurtado, Naranjo y Peralta, 2003, p. 80).

Los nuevos movimientos políticos intentaron capitalizar el malestar ciudadano y se articularon con nuevas propuestas electorales y de gobierno que promovían distintas formas de administración política, expresadas a través de discursos preelectorales que suponían críticas a las estructuras jerarquizadas y, en cambio, proponían formas organizativas menos autoritarias: “el candidato presenta como su mejor característica el estar más allá de los partidos y de la clase política tradicional” (Arenas y Escobar, 2000a, p. 76).

En el ámbito local 1994 marcó el triunfo electoral de candidatos “cívicos”, esto es, sin relación con los partidos políticos tradicionales y sin experiencia alguna en cargos de elección popular. El caso más sonado fue la exitosa candidatura a la alcaldía de Bogotá de Antanas Mockus (Arenas y Escobar, 2000a, p. 75).

Sin embargo, Arenas y Escobar (2000a) resaltan que, a pesar del surgimiento de organizaciones con renovadas prácticas democráticas, la existencia de los partidos como mecanismo institucional para la movilización de intereses sociales es necesaria:

Su forma de relacionamiento con los movimientos y con las masas de electores ya no será como antes. [Sin] sus votos cautivos ni una masa férrea de militantes [...] las condiciones de hoy les han impuesto un nuevo rol. [...] Ha entrado en escena una nueva forma de representación política, ahora protagonizada por colectivos que son relativamente inestables, provisionales, unidos frente a problemas específicos en coyunturas muy concretas (p. 180).

Provenientes de fusiones entre movimientos sociales y movimientos populares, las formas de representación política emergentes generaron nuevas vivencias de la política nacional. Esto se puede evidenciar en el hecho de que para el año 2000: “el 21% de las alcaldías del país quedó en manos de fuerzas no tradicionales o terceros” (Giraldo, 2012, p. 92). Aunque en Medellín no fue vencedor Sergio Fajardo Valderrama para 2000, el candidato representante de esas fuerzas políticas no tradicionales, su candidatura representó una plataforma para el eventual reconocimiento que tres años más tarde se vería materializado en el primer triunfo electoral de un independiente para la alcaldía de la ciudad.

En 2003 Fajardo emprende de nuevo campaña político-electoral representando el movimiento Compromiso Ciudadano, avalado por el partido Alianza Social Indígena (ASI), con un discurso basado en la necesidad de reconstruir la confianza de la ciudadanía a través del ejercicio transparente de la gestión pública y la lucha contra la corrupción, la politiquería y el clientelismo.

En este último grupo de movimientos se inscribe Compromiso Ciudadano, soportado en la participación de tres grandes grupos de personas: organizaciones sociales, políticas y ONG; personalidades académicas, políticas y empresariales, y, por último, una vasta red de organizaciones barriales y comunitarias, unidos en la lucha por la reivindicación de: “autonomía y participación ciudadana en el desarrollo local como por la defensa de las empresas públicas de la ciudad” (Urán, 2013, p. 247).

CAPITULO IV: ANÁLISIS DEL DISCURSO Y HALLAZGOS

4.1 Fuente de recolección de información y búsqueda de datos

El corpus discursivo para este análisis estará enfocado en el examen interpretativo del documento definido como *Plan de Gobierno*²⁹ del entonces candidato a la alcaldía de Medellín Sergio Fajardo, dentro del cual, se concluye, se encuentra depositada la información esencial para el rastreo de las propuestas realizadas en campaña, al tiempo que se destaca el *ser*, el *deber ser* y el *proponer hacer* de la acción gubernamental, referentes que constituyen los elementos discursivos que, desde la Teoría del Discurso, fundamentan la identidad política del sujeto.

4.2. Matriz de Análisis del discurso

La matriz presentada a continuación es el resultado de las características que la estudiante concibe como las requeridas para el análisis que propone la Teoría del Discurso Político en la construcción discursiva de identidades políticas. Por lo tanto, el formato que aquí se utiliza para la recolección de la información no es demandado —por el corpus discursivo mismo—; por el contrario, surge de la interpretación teórica presentada en el capítulo anterior, por lo que no agota las propuestas futuras que sobre el abordaje discursivo puedan llevarse a cabo bajo preguntas y objetivos de investigación de similar naturaleza a las de este trabajo.

Habiendo realizado una lectura previa de la fuente primaria, y luego de haber desarrollado exhaustivamente una descripción del contexto socio-político en el que Sergio Fajardo presentó discursivamente su identidad política como candidato a la alcaldía de Medellín, se pudieron evidenciar tres categorías centrales que representaban, para la época

²⁹ El nombre del archivo es “Estamos listos para gobernar a Medellín: propuestas para transformar a la ciudad” (Disponible en la Biblioteca Héctor González Mejía [Comfenalco], sección de Información Local: código DE/F149/ej1).

(2003), las condiciones de posibilidad (demandas parciales) para su articulación discursiva. De esta manera, la matriz se encuentra sistematizada bajo la descripción de estas tres categorías: (i). Gestión de lo público; (ii) Formación para lo público; (iii) Construcción de espacios públicos.

Además de señalar la ruta de recolección y sistematización de información, para proceder con el análisis del discurso, se procuró rastrear, en el plan de gobierno del entonces candidato a la alcaldía de Medellín, los principales referentes de la Teoría del Discurso (para este caso de estudio se privilegiaron los siguientes elementos: (i) Dislocación, (ii) Mito discursivo / Imaginario Político y (iii) Exterior constitutivo), destacando cómo en este documento se evidencian *puntos nodales* capaces de articular el entramado discursivo y permitiendo develar el significante vacío que soporta los principios políticos en torno a los cuales se constituye el universo significativo de la formación discursiva del sujeto.

Vale la pena aclarar que, por cada categoría se llevó a cabo un ejercicio diferenciado de sistematización de información, en el que se especifica tanto la ubicación de la variable dentro de la fuente, como la cita de la cual hace parte; sin embargo, la matriz principal obvia estas dos características y presenta de forma general las nociones que nutren a cada una de las categorías analizadas y definidas.

A continuación, se presentan los recuadros de cada uno de los conceptos teóricos aplicados al análisis del discurso de cada una de las tres categorías, destacando las variables más representativas para el análisis. Se debe tener en cuenta que, en principio se presenta un análisis de las variables por separado, lo cual servirá de insumo para llevar a cabo un análisis relacional del significante vacío en el apartado de conclusiones.

- **Dislocación:**

Este concepto le asigna a una representación discursiva un efecto desestructurante, el cual impide la realización plena de un mito discursivo entendido como el modelo ideal del régimen político (ver Tabla 1).

Tabla 1. Dislocación en el discurso de Sergio Fajardo (2003)

Gestión de lo público	Formación para lo Público	Construcción de espacio público
<p>Incumplimiento de los deberes exigidos por ley, concentración de poder, beneficios particulares, robo de recursos, "política del todo vale", ineficacia estatal, desprestigio del ejercicio político, debilidad institucional, abandono de procesos de construcción social, acuerdos excluyentes, despilfarro de recursos públicos</p>	<p>Alejamiento, apatía, participación cívica sin identidad ni convergencia política, acuerdos excluyentes sin participación ciudadana, abandono de procesos ciudadanos y participativos, criminalidad, juventud como grupo social potencialmente sospechoso, juventud inmersa en el conflicto armado, deserción escolar básica, inasistencia universitaria, falta de educación ambiental, poca representatividad política femenina, crítica participación política</p>	<p>Segmentación y desarticulación espacial, zonas de alto riesgo, zonas de riesgo no mitigables, ilegalidad, déficit habitacional, congestión vehicular, inseguridad, desperdicio de espacio, barrios subnormales, barreras físicas, falta de planeación, desaprovechamiento.</p>

Fuente: Elaboración propia.

- **Mito discursivo/imaginario Político:**

Este concepto se refiere a la representación discursiva que se consolida a partir de una idealización del modelo político que, si bien se encuentra ausente como la realidad social, sobre ella reposa el deber ser de cada una de las propuestas de acción política presentes en el discurso del sujeto (ver Tabla 2).

Tabla 2. Mito discursivo/Imaginario político en el discurso de Sergio Fajardo (2003)

Gestión de lo público	Formación para lo Público	Construcción de espacio público
<p>Participación, sentido social, compromiso, responsabilidad, ejercicio de poder político, honestidad, capacidad, administración de ciudad, buen manejo de recursos público, consecución del bienestar social, vocería del pueblo, bienes públicos, sector público, ejercicio de poder político, eficacia socioeconómica, legitimidad política, respaldo social, transparencia, bien común, marco de legalidad de elección popular, gestionar, materialización de metas, legitimidad institucional,</p>	<p>Civismo, movimiento político, ciudadanos, actividad política, interés común, participación en política, sentido social, compromiso, responsabilidad, electores, libertad, votaciones, escrutinio público, construcciones colectivas y políticas, legitimidad política, construcción de consensos colectivos, desarrollo colectivo, formas de organización social, proyectos de desarrollo colectivo, cooperación, disciplina ciudadana, , convivencia, cultura ciudadana, participación social, consciencia ciudadana, derechos individuales, deberes públicos,</p>	<p>Ciudad, escenario de construcción política, lugar de encuentro, lugar de construcción de consensos, habitantes con derechos, habitantes con deberes, ciudadanos, sistema de vida, espacios, practicas urbanas, estructura urbana, equipamientos colectivos, planeación urbana, lugar, diversidad, respeto, tolerancia, oportunidades de realización, vida urbana, vida en comunidad, sistemas urbanos, espacios estratégicos, integración social, solidaridad social, elemento de integración comunal, sitio de igualdad social, sitio de</p>

Gestión de lo público	Formación para lo Público	Construcción de espacio público
governabilidad democrática, procesos de tomas de decisiones, dirección de políticas, orientación de acciones administrativas, inversión ambiental, sistema de transferencias, presupuesto, manejo de finanzas públicas, derechos políticos, , apoyo técnico, conducción, equipo de gobierno.	veeduría ciudadana, sociedad organizada, instancias de participación, participación cívica, convergencia política, concertación, procesos de construcción social y toma de decisiones, procesos de construcción política, inclusión, sociedad democrática, organizaciones civiles, orientación ciudadana sobre decisiones públicas, interacción de diversos intereses, formas de expresión, rol ciudadano, rol de organizaciones sociales, gobernabilidad democrática, trabajo en conjunto, actores sociales, cohesión social, convivencia pacífica, movilización social, participación constructiva, participación amplia, participación democrática, solución de conflictos por vías de la no agresión, cultura del respeto, tolerancia, moral, cultura colectiva, líneas de autorregulación, protagonismo juvenil, sensibilización y responsabilidad frente a los problemas ambientales, tejido social, participación plena de género, esfera pública, modificación de entorno social, acceso a oportunidades (recursos y beneficios), vida activa, derechos culturales, civiles y políticos, encuentro comunal	convivencia, sitio de integración, uso público, expresión de la dignidad, entorno físico, planeación de conjunto, aprovechamiento de espacio, recreación, cultura, ocio, espacios verdes, puntos vitales, lugares privilegiados, lugar de encuentro comunal, ciudadanos, espacio público efectivo, ecosistemas estratégicos.

Fuente: Elaboración propia.

- **El exterior constitutivo:**

Este concepto permite esclarecer, dentro de las formaciones discursivas, los significantes que caracterizan y construyen al adversario político; de igual manera, en este proceso discursivo de esclarecimiento del “otro” se hallan los significantes que en contraposición identifican a la unidad colectiva que representa el “nosotros” (ver Tabla 3).

Tabla 3. Exterior constitutivo en el discurso de Sergio Fajardo (2003)

Ellos		
<p>Compromisos y manejos burocráticos, clientelismos, corrupción, politiquería, oscuridad, privilegios, , prebendas, promesas falsas, engaños, fantasías electorales, intereses de grupos particulares, reparto, botín, escondites, "el fin justifica los medios", perjuicio, lucro, componendas, cuotas burocráticas, favores, ineficacia, cortoplacismo, desprestigio, clase política tradicional, monopolización del poder político, arrogancia, falta de sintonía con la ciudadanía, actitud hegemónica localizada, irrealización, incumplimiento, falsas expectativas, malestar social.</p>		
Nosotros		
Gestión de lo público	Formación para lo Público	Construcción de espacio público
<p>Direccionamiento del gobierno: alternativa, nueva forma de hacer política, decencia, transparencia administración abierta, compromiso, actitud moderna, liderazgo, racionalidad.</p> <p>Planeación: diagnósticos, estructuración, proyección, coordinación intrainstitucional (concertación municipal, departamental, nacional: principio de complementaridad y de concurrencia), planes de acción, manejo integral, esquematización, evaluación periódica</p> <p>Asesoría institucional: apadrinar, impulsar, asistencia técnica, asistencia económica, facilitación</p> <p>Buen manejo de recursos público: recursos sagrados, limpieza, honestidad, honradez, eficiencia, políticas ortodoxas de endeudamiento, saneamiento, optimización</p> <p>Descentralización: presupuesto participativo, autogestión comunitaria, autonomía institucional de entidades públicas del estado</p> <p>Convergencia política: actores para desarrollo urbano, sociedad civil, recursos del sector privado, alianza empresarial, ONG, actividad gremial, ciudadanos independientes</p>	<p>Gobernabilidad: programa de cultura o pedagogía ciudadana (resolución de problemas por la vía de la no agresión: deliberación pública, concertación social, pedagogía de la ley, desarme), fomento de participación en la elaboración de políticas públicas (autoregulación), formación,, programa de educación (apropiación ciudadana de tecnologías para la información, servicio social educativo), cultura de emprendimiento, presupuesto participativo, sistema de información cultural, procesos de cultura urbana (usos del tiempo libre, los consumos las formas de convivencia en el espacio público, las expresiones juveniles), sistema local de juventud.</p> <p>Interacción social: relacionalidad entre personas, entre organizaciones sociales, entre organizaciones de la sociedad civil , entre ciudadanos y organizaciones, aprendizajes colectivos, infraestructura para la integración comunal, deliberación pública, concertación social, política joven , CMJ, clubes juveniles, asambleas juveniles</p>	<p>Gestión del desarrollo: sustentabilidad, población ordenada, planeación de transporte, planeación de movilidad, integración territorial, intervenciones físicas, ciudad estética, ciudad para el caminante, renovación urbana, proyectos de transformación urbana</p> <p>Integralidad (intervenciones multidimensionales): programas de recuperación, construcción con la comunidad, complementariedad del espacio con la pedagogía, las reincorporaciones, el disfrute, recreación, la vida de calles, esparcimiento, diversión, comercio, cultura, ciencia, tecnología, , transporte, promoción de actividades productivas.</p> <p>Puntos de encuentro: tomas de parques, recorridos urbanos, cerros, parque ecológico, parques barriales, parques lineales, bibliotecas</p> <p>conectividad espacial: infraestructura urbano-regional, "el centro vive", paseos peatonales, recuperación de vías, integración de cerros, parques lineales, áreas protegidas, elementos articuladores, elementos estructurantes.</p>

Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

Partiendo de los conceptos teóricos que brinda la Teoría del discurso de base postestructuralista, se concluye que la identidad política de Sergio Fajardo está construida a partir de una operación de resignificación del concepto de la política.

El *significante vacío*, que es el centro de la formación discursiva de Sergio Fajardo, está construido a partir de una reformulación del término política, que antes se entendiera como “escepticismo”; “desconfianza”; “actividad elitista”; “corrupción”; “obscuridad” entre otros, y pasa a ser descrito bajo los términos de “interés común”; “participación”; “deber ciudadano”; “luz”; “gestión colectiva”; “diversidad de intereses”; entre otros. En este sentido, la política se encuentra ligada discursivamente al significante de “lo público” descrito en términos de interés común: “lo que nos pertenece a todos”; “la responsabilidad de todos”; “aquello que es para todos”.

De esta manera se evidencia como la *cadena significativa*, cuyo centro es la política, está articulada al sentido de lo público, que le da forma discursiva a la definición de tres elementos que, a su vez, siendo demandas sociales, fijan la propuesta de gobierno de Sergio Fajardo: (i) Gestión de lo público; (ii) Formación para lo público; (iii) Construcción de espacio público.

Ahora bien, aceptando el hecho de que ninguna formación discursiva deviene del vacío simbólico, es de gran importancia resaltar el hecho de que las condiciones de posibilidad sobre las cuales se lleva a cabo la flotación de sentido y posteriormente la resignificación del concepto de política, por lo que se debe apelar al ambiente político que, para la época (2003) proclamaba un imaginario democrático, participativo, descentralizado e incluyente.

De esta manera, se advierte cómo la *identidad política* de Sergio Fajardo es la articulación de un conjunto de demandas inscritas en un modelo político que, debido a su

legalización y formalización dentro del campo normativo del país, funciona como una especie de simbología impugnada. En efecto, la identidad política de Sergio Fajardo *no descansa en la propuesta refundacionista de un orden mítico*; sino que, por el contrario, apela a la materialización de los principios democráticos por medio del saneamiento del actuar político.

Es por esta razón que la *dislocación* está construida discursivamente con elementos que contradicen la existencia del modelo democrático y participativo; significantes como “concentración de poder”; “robo de recursos”; acuerdos excluyentes”; “apatía ciudadana” describen una realidad socio-política que desestructura el imaginario político con que se encuentran definidas las posiciones de sujeto, con las que los actores sociales, en un principio, se venían identificando.

En este orden de ideas, la construcción discursiva de la frontera política está determinada por el señalamiento de aquellos agentes cuyo actuar político reproduce los efectos desestructurantes de la *dislocación*; en este caso, “el corrupto”; “el que actúa bajo compromisos burocráticos”; “el que despilfarra los recursos públicos”, es aquel que se configura como el exterior constitutivo de la formación discursiva *Fajardista*.

A su vez, la definición de este *exterior constitutivo* plantea la construcción discursiva del Nosotros en términos de “honestidad”; libertad partidista”; “movimiento cívico”; “alternativa política” (entre otros).

De esta manera, la relación antagónica que divide el espacio político desde la construcción discursiva de Sergio Fajardo está dada bajo los términos de *ellos*: “clase política tradicional”, responsable de la ineficiencia estatal y del mal manejo de los recursos públicos y del alejamiento y apatía de la ciudadanía con respecto a la “cosa política”; y *nosotros*: “el movimiento político alternativo e independiente”, que saneará la gestión pública e instituirá los mecanismos de participación ciudadana acordes con el imaginario político, esto es, la democracia participativa e incluyente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aboy, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia Argentina: la reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Argentina: Homo Sapiens.
- Angarita, P. (1997). De la crisis de los partidos a la emergencia de nuevos movimientos: el caso de Medellín. En J. Sanín (Ed), *Nuevos movimientos políticos: entre el ser y el desencanto* (pp. 153-210). Medellín: Instituto Popular de Capacitación IPC.
- Ángel, D. (2011). *La hermenéutica y los métodos de investigación en ciencias sociales*. Universidad autónoma de Manizales: Colombia. Recuperado en <http://www.scielo.org.co/pdf/ef/n44/n44a02.pdf>.
- Arenas, J., Escobar, J. (2000a). Discursos políticos y resultados electorales en Medellín durante los años noventas. *Estudios Políticos*, 16, pp. 73-99.
- Arenas, J., Escobar, J. (2000b). Las elecciones de octubre en Medellín: candidatura, temas y resultados. *Estudios Políticos*, 17, pp. 91-121.
- Bernal, J., Álvarez, S. (2005). *Democracias y ciudadanías: balance de derechos y libertades en Medellín*. Medellín: Corporación Región.
- Bonilla, E., y Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Norma.
- Burgman, J. (2008). La rearticulación identitaria del peronismo a partir del discurso de Carlos Menem: una perspectiva desde los enfoques de Ernesto Laclau y Slavoj Žizek. *Memoria y sociedad*, 12(25), pp. 7-20.
- Cárdenas, M., Gantiva, J., Silva, F., Betancur, M., y Pizarro E. (1993). *Modernidad y sociedad política en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Correa, I., Dimaté, C. (2011). El análisis político del discurso: diálogo entre ciencias del lenguaje y ciencia política. *Folios*, 33, pp. 91-102.

- Derrida, J. (1989). La escritura y la diferencia. España: Anthropos. Recuperado en: https://filosinsentido.files.wordpress.com/2013/06/derrida-jacques-la-escritura-y-la-diferencia_ocr.pdf.
- Errejón, I. (2011). La construcción discursiva de identidades populares. *Viento sur*, (113-114), pp. 75-84.
- Errejón, I. (s.f.). ¿Qué es el análisis político? Una propuesta desde la teoría del discurso y la hegemonía. *Revista estudiantil latinoamericana de Ciencias Sociales*. Recuperado en: <http://relacso.flacso.edu.mx/sites/default/files/docs/01/analisis-politico.pdf>.
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Tusquets: Buenos Aires.
- Foucault, M. (2010). La arqueología del saber. Siglo XXI: México.
- Giraldo, C. (2012) *Abstencionismo electoral en elecciones locales Medellín 2000-2007*. Trabajo de grado para optar al título de Magíster en Ciencia Política. Instituto de Estudios Políticos: Universidad de Antioquia.
- González, F. (2011, junio). ¿A qué partidos se llevó el viento en Colombia? *Controversia*, 196, pp. 123-166.
- Grosso, A. (2009). La construcción de la identidad política en los orígenes del peronismo en Argentina y del varguismo en Brasil. *Papel político*, 14(1), pp. 55-80.
- Gutiérrez, G. (1998). *Metodología de las ciencias sociales*. México: Reverté.
- Howarth, D. (1997). La teoría del discurso. En D. Marsh, y G. Stoker (Eds.), *Teoría y métodos de la ciencia política* (pp. 125-142). Madrid: Alianza. Recuperado en: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/Teoria%20del%20discurso.pdf>.
- Howarth, D. (2005). Aplicando la teoría del discurso: el método de la articulación. *Studia Politicae*, (5), pp. 37-88.
- Howarth, D., Stavrakakis, Y. (2000). Introducción a teoría de discurso y análisis político. En D. Howarth, Y. Stavrakakis, y A. Norval (Eds.), *Teoría del Discurso y Análisis Político* (pp. 1- 37). Manchester: Manchester University Press.

- Hurtado, D., Naranjo, G., Peralta, J. (2003). Tras las huellas ciudadanas: Medellín 1990-200. Medellín: Instituto de Estudio Políticos- UDEA. Recuperado en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/colombia/iep/huellas.pdf>.
- Lacan, J. (s.f). El seminario de la carta robada. En *Los escritos de Jacques Lacan*. Recuperado en: <http://www.bibliopsi.org/docs/lacan/33%20Los%20Escritos%20de%20Jacques%20Lacan.pdf>.
- Laclau, E. (1993). Discurso. Traducido por D. Saur. En G. Robert, y P. Pettit (Eds.), *The blackwell companion to contemporary political thought* (pp. 7-18). Australia: The Australian National University. Recuperado en: <http://biblioteca.itam.mx/estudios/60-89/68/ErnestoLaclauDiscurso.pdf>.
- Laclau, E. (1996). Por qué los significantes vacíos son importantes para la política. En *Emancipación y deferencia* (2ª ed), (pp. 69-86). Argentina: Ariel.
- Laclau, E. (2000). Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. En E. Laclau (Ed), *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo* (2ª ed), (pp. 19- 99). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Argentina: Fondo de cultura económica.
- Laclau, E., Mouffe, C. (1987). Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, E., Zac, I. (2013/2014). (A)notando la brecha: el sujeto de la política. *Studia Politicae*, 31, pp. 5-39.
- López, H. (2002). *Investigación cualitativa y participativa*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Mercado, A., Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 53, pp. 229-251.
- Mercado, A., Hernández, A. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 53, pp. 229-251.

- Montero, A. (2012). Significantes vacíos y disputas por el sentido en el discurso político: un enfoque argumentativo. *Identidades*, 3, pp. 1-25.
- Mouffe, C. (2007). En torno a lo político. Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Pécaut, D. (1990). Crónicas de dos décadas de política colombiana: 1968-1988. Bogotá: Siglo XXI.
- Posada, C. (2016). Colombia: en busca de la democracia. Taurus: Madrid.
- Ramírez, L., Arcila, A., Buriticá, L. y Castrillón, J. (Ed. 2). (2004). *Paradigmas y modelos de investigación: guía didáctica*. Medellín, Colombia: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Restrepo, A. (1995). *Proceso histórico de los derechos humanos en Colombia*. Bogotá.
- Restrepo, W. (1997) Elecciones, sistema político y conflicto armado. *Estudios Políticos*, 11, pp. 145-197.
- Ricoeur, P. (s.f). Retórica, poética y hermenéutica. Recuperado en: https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/296/22229_Ret%C3%B3rica%20po%C3%A9tica%20y%20hermen%C3%A9utica.pdf?sequence=1.
- Ricoy, C. (2006). Contribución sobre los paradigmas de investigación. *Educação: Revista do Centro de Educação*, 31(1), pp. 11-22.
- Salazar, A., Jaramillo, A. (1992). Las subculturas del narcotráfico. Medellín: CINEP.
- Santander, P. (2011). Por qué y cómo hacer análisis del discurso. *Cinta de Moebio*, 41, pp. 207-224.
- Soage, A. (2006). La teoría del discurso de la Escuela de Essex en su contexto teórico. *Círculo de lingüística aplicada a la comunicación (clac)*, 25, pp. 45-61.
- Sosa, M. (2009). *La política, el sujeto y lo real en el análisis del discurso de Ernesto Laclau*. Ponencia presentada en IV Jornadas de Investigadores, Buenos Aires. Recuperado de <https://www.academica.org/000-024/209.pdf>.
- Urán, O. (2013, junio). Movimiento político compromiso ciudadano de la ciudad de Medellín: entre utopía cívica y pragmática política. *Virajes*, 15(1), pp. 237-264.

Uribe, T. (2002). Planeación, participación y desarrollo. Medellín: Corporación Región

Zizek, S. (2003). El sublime objeto de la ideología. Argentina: Siglo XXI.